

2007



Memoria de Actividades

Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid



## ÍNDICE

	<b>Presentación</b> .....	5
<b>1</b>	<b>Juntas Generales</b> .....	7
<b>2</b>	<b>Junta de Gobierno</b> .....	35
	Introducción .....	36
	Actividad corporativa .....	38
	Actividad institucional .....	39
	Firma de acuerdos .....	42
	Actividades de formación .....	45
<b>3</b>	<b>Comisiones de Trabajo</b> .....	49
	Comisión de Justicia Gratuita y Turno de Oficio .....	51
	Comisión de Deontología y Aranceles .....	53
	Comisión de las Demarcaciones Territoriales .....	55
	Comisión de Financiación .....	56
	Comisión de Régimen Interior .....	58
	Comisión de Cultura e Imagen .....	59
	Comisión de Relaciones con los Tribunales .....	60
	Comisión de Jóvenes .....	62
	Comisión de Asesoramiento e Informes .....	63
	Comisión de Modernización .....	64
<b>4</b>	<b>Balance</b> .....	69
<b>5</b>	<b>Servicios colegiales</b> .....	79
	Servicio de Notificaciones y Traslado de Copias .....	81
	Servicio de Justicia Gratuita .....	83
	Servicio del Departamento de Inspecciones .....	86
	Servicio de Asesoría Laboral .....	87
	Servicio de Asesoría Fiscal .....	88
<b>6</b>	<b>Altas y bajas</b> .....	89
<b>7</b>	<b>Auxilios económicos</b> .....	95



## *Presentación*

La modernización del Colegio, en todos sus aspectos, se ha convertido en la senda por la que queremos camine, fundamentalmente, nuestra gestión. La creación de una comisión de Trabajo específica de Modernización lo demuestra y su conveniencia queda fuera de cualquier duda a la vista del cariz que toman los acontecimientos, sobre todo en lo que se refiere a la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los campos de nuestro acontecer profesional, tanto interno de gestión del propio despacho, como en el de la implantación de la telemática en el terreno de las comunicaciones judiciales.

El objetivo de la presente Memoria no es otro más que rendir cuenta ante vosotros de lo que hemos hecho, durante el pasado año, en la marcha y puesta al día del Colegio ante las exigencias que se derivan de los cambios tanto internos como externos, para que vosotros valoréis sus efectos y sigáis colaborando con la Junta de Gobierno en esa mejora, sobre todo mediante vuestra eficaz y desinteresada participación en las Comisiones de Trabajo.

No podemos olvidar que se trata de un año especial, toda vez que se han producido cambios importantes en los órganos de gobierno, como consecuencia de las elecciones celebradas el pasado mayo y que han supuesto el cambio de Decano y de varios miembros que integran la Junta de Gobierno, así como en la de los múltiples compañeros que participan como Vocales en las diferentes Comisiones de Trabajo.

Esta Memoria quiere y debe ser, también, un instrumento de gratificación y homenaje a los compañeros que durante los primeros meses del año ostentaron cargos en la Junta de Gobierno, particularmente al Decano saliente, Juan Carlos Estévez, porque nos dejaron las cosas bien encauzadas y ello nos ha permitido, con gran facilidad, seguir afrontando el día a día de la actividad colegial y el permanente reto de las relaciones institucionales, tanto con los órganos de la Administración Central, Ministerio de Justicia, Agencia de Protección de Datos, y responsables de Lexnet, como con los de la Comunidad Autónoma de Madrid, particularmente con la Consejería de Justicia, con cuyos máximos responsables mantenemos unas excelentes relaciones.

Puedo garantizaros que seguiremos trabajando en esa línea de modernización y mejora de los Servicios, lo que no dudamos en conseguir al contar con vuestra valiosa colaboración, sobre todo en el buen hacer profesional, desde la que resulta fácil conseguir la admiración y el respeto y, desde ellos, una segura colaboración de las Instituciones y Organismos con los que nos relaciona nuestra actividad profesional y lograr una Justicia de calidad en beneficio de los ciudadanos.

Antonio ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS  
*Decano*





1

JUNTAS GENERALES

***Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA celebrada por el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Madrid, el día 1 de febrero de 2007***

En Madrid, a 1 de febrero de 2007, en el Aula Magna de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, y dando comienzo a las 20:10 h., en segunda convocatoria, tuvo lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA, con asistencia de veintiocho colegiados ejercientes.

Formaron la Mesa de la Presidencia los Sres. Don Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, Decano-Presidente; Doña Mercedes Ruiz-Gopegui González, Vicedecana; Don Gabriel de Diego Quevedo, Tesorero; Don Julio Antonio Tinaquero Herrero, Contador; Don Juan Manuel Mansilla, Vocal Cuarto; Doña Lina Vassalli Arribas, Vocal Quinta; Doña Rosa Sorribes Calle, Vocal Sexta; Doña Marta Martínez Tripiana, Vocal Séptima; Don Ignacio Melchor Oruña, Vocal Octavo; Don Ramiro Reynolds Martínez, Vicesecretario y Don Antonio M<sup>a</sup>. Álvarez-Buylla Ballesteros, Secretario.

Inicia la sesión el Decano, Sr. Estévez, quien da la bienvenida a los asistentes y seguidamente cede la palabra al Secretario, Sr. Álvarez-Buylla, al objeto de dar comienzo al tratamiento de los puntos que integran el siguiente:

## ■ Orden del Día

### **1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria de 14 de diciembre de 2006**

Por parte del Secretario se consulta a la asamblea sobre este extremo, siendo aprobada, por unanimidad, el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el



*Mesa de Presidencia de la Junta General celebrada el día 1 de febrero.*



día 14 de diciembre de 2006, cuyo contenido fue remitido previamente a todos los colegiados.

## **2. Informe del Decano y Junta de Gobierno**

Toma la palabra el Decano, Sr. Estévez, para informar de las cuestiones que se han producido desde diciembre último, fecha de la anterior Junta General.

Señala que dada la proximidad entre las Juntas Generales de diciembre último y ésta, será breve por lo que respecta a las cuestiones acontecidas en este corto espacio de tiempo.

En primer lugar, informa que en estos días se implanta por fin en Madrid, el sistema de notificaciones telemáticas Lexnet, a través del Sumario del 11-M, y en breve, también se llevará a la práctica con los colegidos personados en los asuntos de Forum y Afinsa.

Este sistema de notificaciones telemáticas Lexnet para la presentación de escritos y documentos, traslado de copias y la realización de actos de comunicación procesal, que llevábamos tanto tiempo esperando, ya es una realidad en ciudades como Elche y León, además de encontrarse en fase de prueba piloto tanto en Valencia, como Zaragoza.

Añade que también desde la Comunidad de Madrid se está tratando de poner en marcha hacia el próximo mes de octubre también el sistema de notificaciones telemáticas con otra serie de Tribunales dependientes de dicha institución.

Recuerda el Decano, Sr. Estévez que en estos días se ha remitido a los colegiados circular informativa, referente a la obtención de la Firma Electrónica que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en virtud del contrato firmado con el Consejo General de Procuradores de España, donde se explican las utilidades del certificado digital, en las que, aparte de las propias de Lexnet, se encuentra la presentación telemática de la Declaración de la Renta, posibilidad de comunicación con las Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas, etc. Señala que dicha tarjeta va acompañada de un lector óptico, necesario para su funcionamiento, el cual, se podrá conseguir al precio de 18 euros, cantidad que se ha logrado como precio especial para nuestro colectivo.

Aunque de momento únicamente la utilicen a los fines de notificaciones los colegiados personados en el Sumario del 11-M, es necesario que todos los colegiados dispongan de firma electrónica.

Asimismo, informa el Sr. Estévez que, por parte del Colegio y tras gestiones llevadas a cabo desde hace algún tiempo, se ha obtenido de la Comunidad de Madrid una remesa de 10.000 Cd's para la grabación de vistas en los asuntos de justicia gratuita, en los asuntos en que se solicite copia por los abogados y/o clientes. En cuanto a su reparto, en los próximos días se facilitarán las indicaciones correspondientes.

En cuanto al Registro Único da cuenta a la asamblea de que la Comunidad de Madrid señaló el día 9 de febrero de 2007, como fecha para la apertura del citado Registro Único, es decir, dentro de ocho días, si bien, lamentablemente dicho hecho no se producirá, no siendo imputable a los procuradores las causas. No obstante, informa que desde la Comunidad de Madrid se le ha manifestado el compromiso de hacerlo realidad en el menor espacio de tiempo posible.

Ello significará un gran ahorro de tiempo para cada uno de los colegiados, porque todos los escritos podrán presentarse en una Ventanilla Única, que va a estar situada en la sede de Capitán Haya, que es la que nos interesa y la que se ha solicitado desde esta Junta de Gobierno, toda vez que es donde se encuentra ubicado el servicio de notificaciones y es lugar obligado de paso diario de todos los colegiados.

Seguidamente, y a igual que se ha dado puntual conocimiento en anteriores Juntas Generales, pasa el Decano, Sr. Estévez a informar sobre la situación de los tres recursos interpuestos en su día contra el sistema de financiación del Colegio.

Expresa que dos de los citados Recursos están resueltos, uno es el P.O. núm. 64/2005, en el que además consta providencia de veinte de diciembre de 2006, declarando la firmeza de la sentencia y el otro, el P.O. núm. 4/2005, en el que se ha dictado sentencia, si bien, no es firme aún. Por lo que respecta al tercer recurso, se encuentra todavía en tramitación. En su virtud, se ha dado la razón al Colegio, y no ha lugar a dos de los recursos interpuestos por los recurrentes contra el sistema de financiación, con lo cual, el actual sistema continúa vigente.

A continuación, el Decano da cuenta de dos temas que afectan a la Justicia Gratuita:

- a) Tras costosas gestiones y como subvención especial, se ha conseguido del Ministerio de Justicia una ayuda económica extraordinaria para los colegiados que intervienen en el Sumario del 11-M, ostentando representación de justicia gratuita. En estos momentos, la subvención está en Intervención del Ministerio y se nos ha informado que en breve se procederá a la entrega de la misma.
- b) Designaciones en asuntos de extranjería. Recuerda al Decano que en tiempos se tramitaban ante el Tribunal Superior de Justicia, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo y que hoy en día son competencia de los Juzgados de lo Contencioso, no siendo preceptiva la intervención de Procurador, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia, razón por la cual, la Junta de Gobierno ha decidido no designar procurador de justicia gratuita en asuntos de extranjería.

Añade que la mencionada sentencia viene avalada por las Conclusiones de unas Jornadas celebradas en el seno del Consejo General del Poder Judicial sobre esta materia, donde se viene a decir que la Comunidad de Madrid no tiene porque pagar en una jurisdicción en que no es preceptivo el procurador. Ello supondrá una notable reducción en los recursos contenciosos interpuestos, en los que se va a exigir a los inmigrantes una declaración especial firmada, donde expresen que quieren continuar adelante con el recurso.

Finalizada su exposición, queda, como siempre, a disposición de los asistentes para responder en Ruegos y Preguntas a cualquier cuestión derivada de su informe.

### **3. Aprobación de la Memoria**

Por la Asamblea se da la conformidad a la Memoria presentada, y no habiendo ninguna pregunta o aclaración sobre su contenido, la misma fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### 4. Aprobación del Balance

Toma la palabra el Tesorero, Sr. de Diego Quevedo, para explicar el Balance de Situación del Colegio, y pedir el voto favorable a la gestión realizada.

Manifiesta que los datos económicos que se presentan son extraordinarios y a su juicio motivo de orgullo para la Junta de Gobierno y para el equipo económico del Colegio, en definitiva para la Corporación, debido a que éste es probablemente el mejor Balance colegial de los últimos diez años. Ello, debido a los siguientes factores:

La considerable disminución del déficit del Balance, del que frente a los 490.000 euros —siempre hablando en números redondos—, que se soportaba en 2004, pasando en el año 2005 a un déficit de 145.000 euros, se cifra ahora en 2006 en la cantidad de 14.000 euros.

A la vista del resultado, se puede afirmar como una realidad, que el Colegio está saneado, pues los números así lo expresan.

Por otra parte, se ha producido una disminución en las prestaciones asistenciales, siendo la tendencia general a la baja, toda vez que hay 30.000 euros menos de gasto, respecto al ejercicio anterior y los indicadores vienen a decir que ésta es una partida a extinguir en ejercicios posteriores, lo que mejorará ostensiblemente la economía financiera del Colegio.

Otro aspecto importante, que destaca el Tesorero, es la eliminación de los anticipos que había en justicia gratuita, hoy en día resueltos mediante el sistema *confirming*, lo que ha permitido gozar de una mayor liquidez, pudiéndose invertir en activos financieros.

Asimismo, hizo hincapié en que frente a una nula tributación en el Impuesto sobre Sociedades que en el año 2004 ascendía a 961 euros, se ha pasado a una tributación de 2.367 euros que hacemos al 25% de nuestros rendimientos. Todo ello, significa que frente a unos rendimientos exiguos de 2004, esta cantidad se ha incrementado en más de un 300%, lo que estima es un dato muy significativo sobre toda la economía colegial.

En cuanto a los 9.000 euros que figuran como resultado de los rendimientos financieros, señala que el propósito es irlos incrementando en ejercicios posteriores.

Por lo que se refiere a la recaudación por la Cuota Variable Bonificada, señala que la misma constituye la espina dorsal de la economía del Colegio, y comparando los ingresos habidos en 2004, en torno a los 1.940.000 euros, con los del año 2005 que ascendieron a 2.324.000 euros, en este año 2006 se han obtenido unos ingresos de 2.587.000 euros, es decir, que frente al año 2004 se ha aumentado la recaudación en 600.000 euros y respecto al año 2005 ha sido de 265.000 euros.

Consecuentemente, afirma al Sr. Tesorero que se continuará trabajando en esa misma línea, potenciando los servicios de inspección, toda vez que —por desgracia— la inspección es la única manera de perseguir al compañero insolidario.

Expresa su agradecimiento a todo el personal del Colegio y, en concreto, al personal adscrito a la Tesorería, por su labor ejemplar, abnegada y sacrificada para obtener estos datos, que creo que más que nuestro triunfo, es un poco la recompensa de ellos.

Por último, solicita de la asamblea el voto favorable para el Balance de Situación presentado y queda a disposición de los compañeros para cualquier duda o aclaración respecto a su contenido.

No formulándose ninguna pregunta o aclaración y, tras ser consultada la asamblea sobre la aprobación del Balance, éste fue aprobado por unanimidad.

#### **5. Ruegos y preguntas**

En este punto interviene el colegiado 115, Sr. Vázquez Guillén, formulando pregunta acerca de si un colegiado se puede jubilar, estando un año sin ejercer pero manteniendo el despacho, a lo que responde el Decano, Sr. Estévez en el sentido de que existe la posibilidad de estar un máximo de dos años con despacho en liquidación, con el compromiso de no presentar asuntos nuevos durante ese periodo.

Seguidamente, toma la palabra el colegiado 1.326, Sr. Rodríguez Velasco, y en relación con lo manifestado por el Decano en su informe, recuerda el contenido de la circular nº 8 del presente año sobre la asistencia jurídica a extranjeros, en cuanto a no proceder a la designación, salvo resolución que lo ordene. Por otra parte, comenta que no se ha informado nada respecto al *BOE* de 24 de enero relativo a las Oficinas Judiciales y tampoco sobre la Orden 52/07, de 19 de enero sobre la creación de la Comisión de implantación de dichas Oficinas Judiciales, preguntando cómo se encuentra este tema.

A ambas cuestiones responde el Decano, señalando que sobre las Oficinas Judiciales todavía no hay nada que informar, toda vez que si bien, aparece publicada su creación, le consta que aún está en fase de informe en el Consejo General del Poder Judicial, entendiéndose que esa creación será progresiva y tardará varios años. Por lo que respecta a las designaciones en materia de extranjería, indica que, obviamente, si un Juez solicita procurador de justicia gratuita ha de nombrársele, pero la petición habrá de ir acompañada de Auto motivado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 20:30 horas, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno del Decano-Presidente.

**Acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA, relativa a las elecciones celebradas por el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, el día 27 de marzo de 2007, en el salón de actos de los Juzgados de Instrucción, sito en Plaza de Castilla, para llevar a cabo la elección de los cargos de Decano-Presidente, Contador, Secretario, Vicesecretaria y Vocales segundo, cuarto, sexto y octavo**

Una vez llevada a efecto la correspondiente votación por parte de todos los colegiados asistentes a este acto, se ha procedido al recuento de votos en cada una de las Mesas Electorales, incluido el voto por correo, verificándose los siguientes resultados:

**MESA Nº 1 | URNA Nº 1**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	112 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	114 votos
Ramiro Reynolds Martínez	112 votos
Rosa Sorribes Calle	112 votos
Ignacio Melchor Oruña	112 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	108 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	112 votos
María del Rocío Sampere Meneses	112 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	52 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	50 votos
Eduardo Briones Méndez	58 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	54 votos



*Realizando el escrutinio de los votos.*

Ángel Luis Rodríguez Velasco	52 votos
José Antonio Pintado Torres	56 votos
María del Rosario Gómez Lora	52 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	56 votos
José Antonio Sandín Fernández	10 votos

**MESA Nº 2 | URNA Nº 2**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	96 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	92 votos
Ramiro Reynolds Martínez	94 votos
Rosa Sorribes Calle	98 votos
Ignacio Melchor Oruña	92 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	92 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	92 votos
María del Rocío Sampere Meneses	94 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	68 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	72 votos
Eduardo Briones Méndez	72 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	72 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	70 votos
José Antonio Pintado Torres	72 votos
María del Rosario Gómez Lora	74 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	72 votos
José Antonio Sandín Fernández	12 votos

**MESA Nº 3 | URNA Nº 3**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	142 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	140 votos
Ramiro Reynolds Martínez	138 votos



*Un momento de la votación de la elecciones del día 27 de marzo.*



Rosa Sorribes Calle	138 votos
Ignacio Melchor Oruña	134 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	134 votos
Manuel Fco. Ortiz De Apodaca García	132 votos
María del Rocío Sampere Meneses	138 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	92 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	98 votos
Eduardo Briones Méndez	106 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	108 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	100 votos
José Antonio Pintado Torres	106 votos
María del Rosario Gómez Lora	114 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	104 votos
José Antonio Sandín Fernández	18 votos

**MESA Nº 4 | URNA Nº 4**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	90 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	86 votos
Ramiro Reynolds Martínez	88 votos
Rosa Sorribes Calle	88 votos
Ignacio Melchor Oruña	88 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	88 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	88 votos
María del Rocío Sampere Meneses	86 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	80 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	84 votos
Eduardo Briones Méndez	82 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	82 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	82 votos
José Antonio Pintado Torres	82 votos
María del Rosario Gómez Lora	82 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	86 votos
José Antonio Sandín Fernández	6 votos

**MESA Nº 5 | URNA Nº 5**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	132 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	134 votos
Ramiro Reynolds Martínez	124 votos
Rosa Sorribes Calle	126 votos
Ignacio Melchor Oruña	132 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	126 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	122 votos
María del Rocío Sampere Meneses	128 votos

Juan Manuel Cortina Fitera	76 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	74 votos
Eduardo Briones Méndez	88 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	84 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	78 votos
José Antonio Pintado Torres	78 votos
María del Rosario Gómez Lora	90 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	84 votos
José Antonio Sandín Fernández	18 votos

**MESA Nº 6 | URNA Nº 6**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	156 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	152 votos
Ramiro Reynolds Martínez	156 votos
Rosa Sorribes Calle	152 votos
Ignacio Melchor Oruña	152 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	156 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	152 votos
María del Rocío Sampere Meneses	152 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	70 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	70 votos
Eduardo Briones Méndez	70 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	78 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	72 votos
José Antonio Pintado Torres	72 votos
María del Rosario Gómez Lora	74 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	74 votos
José Antonio Sandín Fernández	12 votos

**MESA Nº 7 | URNA Nº 7**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	136 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	134 votos
Ramiro Reynolds Martínez	136 votos
Rosa Sorribes Calle	134 votos
Ignacio Melchor Oruña	132 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	132 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	136 votos
María del Rocío Sampere Meneses	132 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	74 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	82 votos
Eduardo Briones Méndez	82 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	86 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	80 votos



José Antonio Pintado Torres	84 votos
María del Rosario Gómez Lora	82 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	86 votos
José Antonio Sandín Fernández	18 votos

**MESA Nº 8 | URNA Nº 8**

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	29 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	29 votos
Ramiro Reynolds Martínez	29 votos
Rosa Sorribes Calle	29 votos
Ignacio Melchor Oruña	29 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	29 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	29 votos
María del Rocío Sampere Meneses	29 Votos
Juan Manuel Cortina Fitera	0 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	0 votos
Eduardo Briones Méndez	0 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	0 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	0 votos
José Antonio Pintado Torres	0 votos
María del Rosario Gómez Lora	0 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	0 votos
José Antonio Sandín Fernández	0 votos



*El Decano anterior Juan Carlos Estévez, haciendo la proclamación del resultado de la votación.*

A la vista de todo expuesto, el **RECUESTO FINAL** es el siguiente:

Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros	893 votos
Julio Antonio Tinaquero Herrero	881 votos
Ramiro Reynolds Martínez	877 votos
Rosa Sorribes Calle	877 votos
Ignacio Melchor Oruña	871 votos
Alberto Narciso García Barrenechea	865 votos
Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García	863 votos
María del Rocío Sampere Meneses	871 votos
Juan Manuel Cortina Fitera	512 votos
Ricardo Ludovico Moreno Martín	530 votos
Eduardo Briones Méndez	558 votos
María Mercedes Espallargas Carbo	564 votos
Ángel Luis Rodríguez Velasco	534 votos
José Antonio Pintado Torres	550 votos
María del Rosario Gómez Lora	568 votos
Norberto Pablo Jerez Fernández	562 votos
José Antonio Sandín Fernández	94 votos

Resultando, por tanto, elegidos los siguientes colegiados, quiénes, en este acto toman posesión de sus cargos:



*El nuevo Decano, Antonio Álvarez-Buylla, jurando su cargo ante el Decano saliente.*

<b>Decano-Presidente</b>	Antonio M <sup>a</sup> . Álvarez-Buylla Ballesteros
<b>Contador</b>	Julio A. Tinaquero Herrero
<b>Secretario</b>	Ramiro Reynolds Martínez
<b>Vicesecretaria</b>	Rosa Sorribes Calle
<b>Vocal segundo</b>	Ignacio Melchor Oruña
<b>Vocal cuarto</b>	Alberto García Barrenechea
<b>Vocal sexto</b>	Manuel Ortiz de Apodaca García
<b>Vocal octavo</b>	M <sup>a</sup> . del Rocío Sampere Meneses

Finalizado el escrutinio y habiéndose hecho público el resultado de las presentes Elecciones, firman este Acta, los miembros que componen la Mesa nº 1 que preside el acto, en Madrid a 27 de marzo de 2007.

**Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA celebrada por el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Madrid, el día 20 de diciembre de 2007**

En Madrid, a veinte de diciembre de dos mil siete, en el Aula Magna de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, y dando comienzo a las 20:10 h., en segunda convocatoria, tuvo lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA, con asistencia de ciento tres colegiados ejercientes y no ejercientes.

Formaron la Mesa de la Presidencia los Sres. Don Antonio M<sup>a</sup>. Álvarez-Buylla Ballesteros, Decano-Presidente; Doña Mercedes Ruiz-Gopegui González, Vicedecana; Don Gabriel de Diego Quevedo, Tesorero; Don Julio Antonio Tinaquero Herrero, Contador; Doña Mercedes Albi Murcia, Vocal Primera; Don Ignacio Melchor Oruña, Vocal Segundo; Doña Marta Franch Martínez, Vocal Tercera; Don Alberto García Barrenechea, Vocal Cuarto; Don Manuel Fco. Ortiz de Apodaca Garcia, Vocal Sexto; Doña Marta Martínez Tripiana, Vocal Séptima; Doña M<sup>a</sup>. del Rocío Sampere Meneses, Vocal Octava; Doña Rosa Sorribes Calle, Vicesecretaria y Secretario, Don Ramiro Reynolds Martínez.

Inicia la sesión el Decano, Sr. Álvarez-Buylla, quien da la bienvenida a los asistentes y seguidamente cede la palabra al Secretario, Sr. Reynolds Martínez, al objeto de dar comienzo al tratamiento de los puntos que integran el siguiente:

## ■ Orden del Día

### **1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Juntas Generales Ordinarias de fechas 1 de febrero y 27 de marzo de 2007**

Consultada la Asamblea por parte del Secretario, Sr. Reynolds Martínez, en orden a la aprobación de las Actas, resultaron aprobadas, por unanimidad, las Actas de las



*Aspecto parcial de los colegiados asistentes a la Junta General de Presupuesto 2008.*

Juntas Generales Ordinarias celebradas con fechas 1 de febrero y 27 de marzo de 2007, cuyo contenido fue previamente remitido a todos los colegiados.

## 2. Informe del Decano y Junta de Gobierno

Toma la palabra el Decano, Sr. Álvarez-Buylla, para quien en su calidad de Decano es su primera Junta General, razón por la que manifiesta su agradecimiento en nombre propio y en el de todos los colegiados a aquellos compañeros que han formado parte de la Junta de Gobierno: Juan Manuel Mansilla, M<sup>a</sup>. José Corral y, especialmente, a Juan Carlos Estévez, —presente en esta Asamblea— por su trabajo y dedicación diaria no solo al frente de este Colegio, sino también al frente del Consejo General de Procuradores.

En segundo término, recuerda a los colegiados asistentes la circular recientemente remitida, en cuanto a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del Estatuto corporativo, cuya entrada en vigor es desde el día 15 de diciembre actual; explicando detenidamente el trabajo y dificultades habidos para conseguir dicha publicación desde su aprobación en Junta General celebrada en diciembre de 2003, entre ellas, el cambio de competencia producido tras las últimas elecciones de la Comunidad de Madrid.

A día de hoy, dicho Estatuto ha de reformarse en breve, en virtud de la nueva legislación, fundamentalmente, la Ley de Sociedades Profesionales y una vez se dicte el correspondiente Reglamento que afecta de manera principal a las incompatibilidades; asimismo, ha de regularse un Registro de Sociedades Profesionales y también la cuestión deontológica que afecta a dichas Sociedades, razón por la cual adelanta que en unos meses se celebrará la oportuna Junta General para este tema.

Seguidamente, el Decano pasa a informar sobre la reunión mantenida a finales de noviembre, concretamente el día 30, en la Audiencia Nacional, donde se efectuó la presentación del Sistema Lexnet en presencia del Ministro de Justicia,



*Mesa de Presidencia de la Junta  
General celebrada el 20 de diciembre.*



Secretario de Estado, Presidentes de Sala, así como el Consejo General de Procuradores. En relación con ello, en su momento se remitió la oportuna circular informando de la implantación de Lexnet, prevista para el primer semestre de 2008 tanto en la Audiencia Nacional como en el Tribunal Supremo; para ello está distribuyéndose desde hace tiempo la firma electrónica, habiendo muchísimos compañeros que la han solicitado, si bien, todavía quedan compañeros pendientes de solicitarla, razón por la que les invita a darse de alta en la firma electrónica.

No obstante, señala que se está gestionando con el Ministerio de Justicia, un programa de formación, del cual el Ministerio ha enviado unas demostraciones, estando pendientes de cerrar una serie de fechas (cuatro o cinco, al menos) para que en grupos de aproximadamente 200 colegiados, se pueda ver el funcionamiento del sistema Lexnet que manifiesta es un sistema muy sencillo, porque prácticamente es un correo electrónico con la firma electrónica, que una vez visto es tan sencillo como recoger las notificaciones del cajetín, con la diferencia que será por vía telemática, suprimiéndose el papel.

Indica que todo esto, es en la parte de los órganos centrales dependientes del Ministerio de Justicia, y luego en su momento, dado que va más retrasado, entrará en funcionamiento en el sistema telemático de la Comunidad de Madrid, para el ámbito de la Comunidad, es decir, desde el Tribunal Superior de Justicia hacia abajo.

En otro orden de cosas, comenta los proyectos legislativos que estaban en tramitación, especialmente las dos reformas de la Ley Orgánica que al acabarse la legislatura, se tendrán que devolver al Gobierno y consecuentemente esperar a la siguiente legislatura. Sin perjuicio de ello, informa el Sr. Álvarez-Buylla que en estos proyectos, el Consejo General de Procuradores ha trabajado mucho, remitiendo cientos de enmiendas, algunas de ellas recogidas por los Grupos Parlamentarios, entendiéndose que ese camino ya está andado hasta la próxima legislatura. Igualmente, ha sucedido con la Ley de Jurisdicción Voluntaria, donde también el Consejo General de Procuradores ha realizado una importante labor, no solamente de elaboración de enmiendas, sino de múltiples reuniones del Presidente con prácticamente todos los Grupos Parlamentarios, incluso se dio la circunstancia de que el Presidente, Juan Carlos Estévez, compareció ante la Comisión de Justicia del Congreso, y fruto de ello se han alcanzado muchas enmiendas, muy favorables a los Procuradores, fundamentalmente a su preceptividad en muchos procedimientos, pero que desgraciadamente, a última hora ha sido retirarla el Gobierno, y obviamente hasta la próxima legislatura tampoco se hará realidad una nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria.

Añadió que hay una serie de reformas como son las referentes a la Ley Orgánica, la Ley de Sociedades Profesionales, y por último, que afecta directamente a la profesión, la modificación de algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la adaptación de las notificaciones telemáticas, incluidos en la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario, afectando también a la Ley de Procedimiento Laboral.

En otro orden de cuestiones, recuerda el Decano que esta Junta de Gobierno, se comprometió en su momento, y en la medida de lo posible está cumpliendo, a visitar todas las Delegaciones, para solucionar muchos de los problemas que concurren en el ámbito de las mismas; prueba de ello, es que se ha visitado Torrelaguna, para

lograr la puesta en marcha de un servicio de notificaciones, si bien está resultando complicado toda vez que el Juez único de dicha demarcación pone ciertas dificultades, además de no haber espacio físico. También se han hecho visitas a Majadahonda, la última de ellas recientemente, a fin de tratar de solucionar el traslado del Decanato y el traslado de escritos de un lado a otro, lo que por el momento está solucionado; Pozuelo de Alarcón; también visita a Getafe para modificar el sistema de notificaciones; y visita a Parla.

En cuanto a la Justicia Gratuita, dio cuenta del Convenio firmado por parte de este Colegio y del Consejo General de Procuradores con el Ministerio; iniciado y negociado en su día por el anterior Decano, Juan Carlos Estévez con el Ministerio, y que como resultado del mismo se pagó en su momento la mayor parte de la ayuda económica conseguida, habiéndose recibido el día 18 de diciembre el segundo pago, firmándose por su parte en el día de hoy cheques a los compañeros.

Continúa con su exposición el Decano y explica que se han celebrado unas Jornadas de Extranjería que tuvieron lugar los días 27 y 28 de noviembre pasado, organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, en las que han participado Magistrados, Fiscales, Abogados de Estado, Abogados y Procuradores, habiendo sido dos días muy fructíferos y estando a la espera de las conclusiones para su traslado a todos los colegiados.

También deja constancia del Informe elaborado por Metroscopia sobre el turno de oficio en 10 ciudades distintas, entre ellas Madrid; en el mismo se valora a los Procuradores con el número tres, y por detrás los Abogados y el Colegio, es decir, quitando la parte endogámica de los mismos que contestan, pues estamos en el número uno.

Continuando con Justicia Gratuita, informa que está pendiente y así se lo ha hecho saber tanto a la Comunidad de Madrid como al Ministerio, la revisión de los baremos de Justicia Gratuita. Al hilo de ello, señala el Decano que, concretamente en el día de hoy, coincidiendo en un acto con el nuevo Decano del Colegio de Abogados, han mantenido conversación sobre esta cuestión quedando en luchar conjuntamente por el incremento de los baremos.

Otra cuestión de la que da cuenta, es de que la Junta de Gobierno —porque además es uno de los fines esenciales del Colegio de Procuradores—, ha trabajado y trabaja en orden a los temas de formación, habiéndose organizado varias jornadas: protección de datos, sobre la incidencia de la protección de datos para la procura; presentación del nuevo Servicio de Depósitos de Bienes; Jornada sobre la Ley de Jurisdicción Voluntaria que fue, obviamente, antes de que se retirara por el Gobierno y en el momento justo en que se encontraba en la recta final en el Senado y podía haber sido aprobada. Además, en breve serán organizadas cuántas jornadas sean necesarias en temas importantes para la profesión, fundamentalmente cuando se produzcan modificaciones legislativas, estando ya previstas como informó anteriormente, las demostraciones prácticas del funcionamiento de Lexnet y Jornada sobre Aranceles, a la vista de que la mayor parte de las consultas realizadas a los vocales de guardia, son sobre aranceles.

A continuación, el Sr. Álvarez-Buylla informa sobre las reuniones mantenidas con el nuevo equipo de la Comunidad de Madrid, con motivo de diversos temas, pues, si bien

el Consejero, Alfredo Prada se mantiene en el cargo, ha sido nombrado nuevo Director General al que se ha puesto al corriente de las cuestiones pendientes, que son aparte de lo ya comentado sobre baremos de Justicia Gratuita, el famoso Registro Único y también fundamentalmente, que está prácticamente cerrado, un acuerdo sobre las dependencias para Procuradores en todos los edificios del Campus de la Justicia.

En orden de cuestiones, comenta el Decano las diferentes sentencias que han afectado, o que afectan al Colegio de Procuradores, fundamentalmente las referidas al sistema de financiación —de las que como saben los colegiados— hay tres recursos interpuestos, dos de ellos ya resueltos, de lo que se dio cuenta en la Junta General de diciembre de 2006, y solamente queda pendiente un recurso contencioso que estaba ya para sentencia pero en el que el propio Juzgado ha planteado una cuestión de competencia, con lo cual se dilatará probablemente más en el tiempo su resolución. Una vez que haya sentencia, obviamente se informará a la Asamblea General.

También da cuenta de las sentencias sobre el Impuesto de Sociedades, que estaba recurrido por el Colegio, y de todos los recursos interpuestos, hay tres en ejecución de sentencia, y tendrán que devolver ciertas cantidades al Colegio, por el ingreso que se efectuó en su momento de impuestos a la Agencia Tributaria, y queda pendiente, porque se ha admitido a trámite, por razón de la cuantía el recurso que se refiere al ejercicio del año 93, del que una vez resuelto también se informará a esta Asamblea General.

Por otra parte, en cuanto a las sentencias que afectan al Colegio por el tema de la expedición de Títulos de Procurador a no licenciados en Derecho, ha habido a día de hoy, cuatro sentencias contra los acuerdos de colegiación y las cuatro sentencias han sido favorables a las resoluciones adoptadas tanto por el Colegio de Procuradores de Madrid, como por el Consejo General en el recurso de alzada.

Recuerda, asimismo, la puesta en funcionamiento del Servicio de Depósitos de Bienes muebles, asumiendo las competencias previstas en el artículo 626 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la cual tuvo mucha repercusión en la prensa; estando fijado como proyecto para el primer semestre de 2008, la puesta en marcha de un Servicio de Subastas de enajenación de bienes muebles e inmuebles, para asumir a su vez, las competencias del artículo 641, al estar constituida esta Corporación como entidad especializada.

También se refirió brevemente a la huelga de funcionarios en la Comunidad de Madrid. Huelga felizmente ya terminada, por el bien del funcionamiento de la Administración de Justicia, y sobre la que explica la actuación diaria de la Junta de Gobierno, a través de algunos de sus miembros, sin perjuicio de la información que se ha remitido a todos los colegiados para que tuvieran noticia sobre los servicios mínimos y/o contemplados. Añadió que se reunió en dos ocasiones con el Director General, además de remitirle sendos oficios, poniendo de manifiesto la queja del Colegio por la insuficiencia de los servicios mínimos y el desacuerdo con la aplicación de los servicios esenciales regulados, al no recogerse la totalidad de los escritos presentados. A mayor abundamiento, informa que de las últimas comunicaciones a su vez remitió copia para su conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y al Secretario de Gobierno de dicho Tribunal.



En cuanto a la huelga de los órganos centrales señala que no está teniendo mucha incidencia en el Tribunal Supremo, donde se están recogiendo todos los escritos y en la Audiencia Nacional, indica que al parecer se están recogiendo sólo los escritos de término, lo que al presentarse los escritos el último día, supone una incidencia muy inferior, aparte de que el volumen de escritos también es muchísimo menor.

Otra cuestión comentada por el Decano en su informe, y que está reflejada en el Presupuesto presentado, son las obras efectuadas —no de reforma— pero sí de acondicionamiento de la sede del Colegio, toda vez que hace ya varios años que ni siquiera se había pintado; ello, además de haberse renegociado el alquiler de la sede del Colegio, del que restaban solamente tres o cuatro años, plazo muy corto y con motivo del cual se inició la renegociación del alquiler hasta el 16 de julio de 2025, con lo cual, obviamente se hubo de revisar plazos y renta, afirmándose por el Sr. Álvarez-Buylla que las rentas que paga el Colegio están muy por debajo del precio de mercado en la zona, en orden del 50 por ciento, habiéndose ampliado además, conjuntamente y por mitad con el Consejo General de Procuradores piso en la tercera planta, con base a resultar necesario para más servicios y porque hay varios empleados que están colocados en el sótano, y ya ha sido advertido el Colegio de que incumple la ley y lo relativo a riesgos laborales.

Seguidamente, por parte del Decano se informa sobre la experiencia piloto puesta en marcha con el Juzgado de Primera Instancia nº 63, en orden a la realización de consultas vía telemática y afirma que la misma está teniendo mucho éxito, sirviendo de ayuda al buen funcionamiento de ese órgano; en la que participan aproximadamente 100 compañeros, estando prevista para finales de este mes de diciembre una reunión con la Magistrada titular de dicho Juzgado para que ver la posibilidad de hacerla extensiva a todos los procuradores de Madrid, y si funciona, proponer al Juez Decano de Madrid, algún sistema para que las gestiones se puedan hacer telemáticamente ahorrando tiempo, no solamente a los despachos, sino también a los órganos judiciales.

A continuación, el Decano recuerda a los asistentes la creación de nuevos Juzgados, comunicada a través de diversas circulares, así como la aprobación en el día de hoy por el Pleno del Consejo General de Procuradores de celebración de un Congreso Nacional en Valencia que tendrá lugar el próximo mes de octubre o noviembre.

Y ya para finalizar, hace referencia a unas declaraciones del Presidente del Consejo General de la Abogacía aparecidas en prensa, acerca de las que muchos compañeros le han preguntado, en las cuales manifestaba su deseo de compatibilizar el ejercicio de la profesión de abogado y procurador, evidenciando que ello es una preocupación que nos compete a todos, pero especialmente a nuestro Consejo General, constándole que su Presidente, ha mantenido numerosas reuniones sobre este tema, y no parece que de momento sea de especial alarma, encontrándose por el momento reconducido hacia la posible compatibilidad, a efectos del Reglamento de la Ley de Sociedades Profesionales, cosa que a su parecer está bien y que en ese sentido sí se ha de liberalizar nuestra profesión, asumiendo situaciones de hecho

que se están produciendo, por lo demás, no deja de ser una manifestación o petición que puedan pretender los abogados pero que a día de hoy, no parece que cuenten con muchos apoyos.

Seguidamente, se somete en el punto de Ruegos y Preguntas a cuantas aclaraciones o preguntas deseen los asistentes.

### **3. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto que se adjunta, correspondiente al ejercicio 2008**

En este punto el Secretario, Sr. Reynolds Martínez cede la palabra al Tesorero, Don Gabriel de Diego Quevedo, quien tras saludar a los asistentes a esta sesión, inicia la presentación del Presupuesto elaborado para el ejercicio 2008.

Primeramente, recuerda que ya hace un año compareció para solicitar de la asamblea la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2007, obteniendo en dicha ocasión el voto afirmativo que ha permitido la confianza e ilusión para afrontar los nuevos retos colegiales y garantizar si cabe, el futuro profesional, significando que el Presupuesto que hoy se presenta y que asciende, como todos saben, a la suma de 8.288.000 euros, sigue en la línea de firmeza y sacrificio marcada por esta Junta en aras al saneamiento colegial definitivo.

Añade que a su entender, son tres las características principales que marcan el Presupuesto del ejercicio 2008: rigor, equilibrio y futuro.

Rigor, porque el presupuesto que se presenta sigue con absoluta escrupulosidad el criterio y principio de prudencia establecido en el vigente Plan General Contable. Dicho rigor se sigue manteniendo un año más, y de manera palpable, estando el crecimiento de nuestro gasto en torno 3,14 por ciento, lo cual indica que sigue por debajo del incremento del IPC, cifrado para este ejercicio en el 4,1. Producto de este rigor y por tanto de la contención del gasto que ha dado lugar a las siguientes consecuencias: 1º) mayor ingreso por inversiones en fondos públicos, un 60 por ciento más. 2º) mayores intereses por cuentas corrientes, un 100 por cien más y 3º) mayores ingresos por entidades colaboradoras, un 2.900 por cien más; resultando en definitiva, que las consecuencias de este rigor son mayor liquidez colegial y menor capacidad de endeudamiento.

Equilibrio, porque con las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno tales como la implantación del sistema de confirming, la eliminación de los anticipos de justicia gratuita y la externalización del servicio médico, se ha conseguido no sólo la armonización del gasto, sino la reducción del mismo. Asimismo, hace mención especial, para demostrar este equilibrio, a la partida de Sueldos y Salarios, que como se observa es la mayor partida presupuestaria cifrada en 1.708.000 euros y que tan sólo aumenta el 3,52 por ciento con respecto al año anterior, es decir, por debajo del IPC y también el apartado de Seguros Sociales que tan sólo aumenta un 0,65. Por último, menciona el apartado de los Auxilios —una de las mayores cargas colegiales en años anteriores—, y que actualmente continúa a la baja de manera lenta, habiéndose cifrado este año en un 2 por ciento menos.

Futuro, porque gracias a ese sacrificio al que se ha hecho mención, se logra una mayor inversión en materiales informáticos, toda vez han de tenerse presente las nuevas tecnologías a afrontar por parte de los procuradores.

Señala, además, el Sr. Tesorero la necesidad de mantener y potenciar el futuro de la guardia de agosto, en beneficio de todos los colegiados, aumentar la partida de formación de nuevos colegiados, para dar a los compañeros que se incorporan cursos, en aras a demostrar especialización ante los juzgados y ante sus propios representados, y por último, las mejoras de modernización a que el Decano ha hecho mención.

Finaliza su exposición el Sr. Tesorero, poniendo de manifiesto la honestidad, seriedad y el trabajo desarrollado por esta Junta, que se plasma un año más, en los Presupuestos que se presentan y para los que solicita la aprobación y confianza por parte de los colegiados, quedando a su disposición para aquellas preguntas o cuestiones que estimen oportuno.

A continuación, el Secretario, recuerda a los asistentes la necesidad de indicar a efectos de su constancia en acta, su nombre y/o número de colegiado a la hora de cederles la palabra e intervenir en la asamblea.

En primer lugar, interviene el colegiado 443, Sr. Otones Puentes, quien pide explicación sobre la partida denominada Consejo General de Procuradores cuyo montante asciende a 226.000 euros, siendo respondido por el Decano, Sr. Álvarez-Buylla en el sentido de ser siempre la misma explicación, es decir, que cada Colegio de Procuradores contribuye con una cantidad anualmente, con base al número de colegiados ejercientes, en virtud del presupuesto aprobado por los Consejeros Decanos en el seno de su Pleno, donde está representado el Colegio de Madrid en su persona.

Seguidamente, se efectúan preguntas en orden a la partida presupuestaria referente a Teléfonos, reflejada con 70.000 euros, manifestando su opinión los Sres. Otones Puentes, Reino García y González López, en cuanto al volumen de gasto, dándose el caso de que en algunas Delegaciones se pagan las llamadas telefónicas según los pasos y así como el pago generalizado de los faxes que se envían.

A ello, se responde por el Decano, Tesorero y Secretario aclarándose que el Colegio tiene 21 sedes judiciales, lo que significa 21 líneas de teléfono y el coste superior de las tarifas planas del ADSL, toda vez que no es igual para un particular que para una empresa (llamada en espera, líneas de salto, mantenimientos, etc.), significándose además, que esta partida con respeto al año anterior ha disminuido en el presupuesto, es decir, en el año 2007 se reflejaban 80.000 euros y en el presupuesto para 2008 constan 70.000 euros, situación dada en virtud de las negociaciones que se están llevando a efecto con diferentes operadores telefónicos. Asimismo, afirman el pago de los pasos de teléfono en algunas Delegaciones, así como el cobro de faxes en todos los partidos lo que forma parte de la contrapartida y que por tanto se refleja en el presupuesto y la sensibilidad de la Junta de Gobierno con este tema, tanto es así que en partidos judiciales como pueda ser Leganés, a la vista de las elevadas facturas, se han colocado carteles rogando se evite el uso abusivo del teléfono.

Seguidamente, pide la palabra la colegiada núm. 1.461, Sra. Uriarte Tejada, pidiendo aclaración sobre la partida por importe de 30.000 euros correspondiente a Gastos de inspecciones.

Por parte del Tesorero, Don Gabriel de Diego, se informa que en los gastos de inspección se incluyen los gastos relativos a personas que han de trabajar por las tardes

en la inspección, si bien, los 30.000 euros que aparecen reflejados es un importe con el que se dota a dicha partida pero que afortunadamente no es el coste real ni constante, dado que la inspección se realiza por los propios trabajadores del Colegio.

Asimismo, interviene nuevamente la colegiada número 1.461 mostrando su malestar por el trabajo del servicio de inspección, con el cual reciben los colegiados los listados de inspecciones, donde aparecen incluidos los asuntos de justicia gratuita designados, cuotas ya abonadas, y en definitiva, con la necesidad de cada colegiado de efectuar su propia inspección.

Sobre el particular comenta el Tesorero, que a la vista de la Memoria del Consejo General del Poder Judicial, y tras elaborar el ajuste correspondiente dados los asuntos de justicia gratuita, no preceptivos, nuevas demandas para estadísticas, etc., se calculan los asuntos reales en la Comunidad de Madrid, en torno a unos 500.000 constando en las ventas de cuotas aproximadamente 220.000 asuntos, lo hace necesaria, por desgracia, la inspección para que los colegiados abonen las cuotas.

También interviene en este apartado el Contador, Don Julio Tinaquero poniendo de manifiesto que lleva a cabo la inspección a muchos compañeros y explica los supuestos que se dan y los problemas que tiene el servicio con la justificación de cuotas; asimismo, señala el Secretario, Sr. Reynolds Martínez que este es uno de los temas que más preocupan a la Junta de Gobierno y que se intenta paliar dentro de las dificultades que el mismo conlleva.

A continuación, pide la palabra la colegiada número 723, D<sup>a</sup>. Virginia Gutiérrez solicitando explicación sobre la partida de Imprenta ascendente a 70.000 euros, siendo respondida por el Sr. Tesorero en el sentido de que se refiere a todo el material de papel, sobres, traslado de copias, etc., cuestionándose por la colegiada que sea el Colegio el encargado de costear los traslados de copias, opinando que con la modificación de la Ley debería correr dicho gasto por parte de la Comunidad de Madrid o del propio Ministerio.

Interviene seguidamente el Decano, quien discrepa sobre lo manifestado entendiendo que efectivamente el traslado de copias cuesta dinero al Colegio, así como los servicios de notificaciones, pero ello es en virtud de las competencias que asumimos por la Ley 1/2000, cumpliendo el Colegio una función pública y también social; señalando que si bien el sistema de traslados que se implantó es, a su parecer, imperfecto, poco a poco tenderá a desaparecer con las notificaciones telemáticas y por la presentación de escritos vía telemática y añade que una de las ventajas que tiene la implantación de las tecnologías de la información, es precisamente el abaratamiento de costes en todos los sentidos, laborales y también materiales.

A la cuestión planteada por la Sra. Gutiérrez en orden a si el Colegio ha de asumir las notificaciones telemáticas y el gasto que se ocasionaría en el supuesto de que si dichas notificaciones no aparecen como notificadas por el Procurador en el plazo de tres días, el Colegio tendrá que pasarlas a papel y notificarlas en el cajetín, el Decano, Sr. Álvarez-Buylla, indica que comparte su opinión, toda vez que no se podría mantener, y mucho menos en un Colegio como es el de Madrid, un doble sistema de notificación, pues, a través de las estadísticas preparadas consta que en toda la Comunidad de Madrid recibimos del orden de 25.000 o 30.000 notificaciones diarias y evidentemente, tener un doble sistema es prácticamente imposible y el coste

sería inasumible, por tanto, entiende que es obligatorio y así lo establece el Decreto Lexnet, que todos colegiados nos notifiquemos por vía telemática, sin papel.

A la pregunta sobre si en el presupuesto que se presenta, los ingresos por Cuota Variable de 3.300.000 euros, incluyen la propuesta de modificación que consta en el Orden del Día, se responde negativamente, toda vez que aparece prácticamente como en el presupuesto de 2007 al no poderse plasmar sin haberse aprobado previamente.

Por otra parte, se formularon, entre otras, preguntas sobre las siguientes cuestiones, por parte de los colegiados, Sres. Rodríguez Gil, Martínez de la Casa, Rodríguez Velasco y Juanas Blanco: déficit o superávit actual del Colegio; tipo de contratos existen sobre las máquinas fotocopiadoras y coste de dicha partida; partida de Servicios profesionales y sobre la renovación del contrato de arrendamiento de Bárbara de Braganza ante el futuro en Valdebebas; dándose a todas ellas respuesta. Sobre el resultado del balance se señala que en la próxima Junta General se facilitarán los datos exactos sobre la economía colegial no pudiéndose detallar la información al no disponer en el momento del último balance efectuado y aclarándose que es un principio normativo del Plan General Contable, la facultad prevista en el presupuesto para realizar transferencias entre sus distintas partidas; por lo que respecta a las máquinas fotocopiadoras se explican los gastos que conllevan las distintas máquinas existentes en cada partido y la actual gestión de la Junta en orden a renegociar los actuales contratos en aras de lograr un menor coste y una mayor efectividad, sobretodo, en los servicios de reparaciones; se explica también la partida que refleja el coste de los servicios de abogados y asesores colegiales, por sus servicios profesionales, aprovechándose la oportunidad desde la Junta de Gobierno para agradecer a aquellos procuradores que han condonado sus derechos por la representación que han asumido del Colegio y finalmente, en lo referente a Valdebebas, significar la diferencia entre el traslado de los Juzgados y Tribunales a dicho lugar y la sede colegial, informándose además del precio prohibitivo del mercado en dicha zona, siendo por tanto razonable no arriesgar la sede colegial.

Tras el correspondiente debate, se procede a la votación por parte de la asamblea, para la aprobación en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 2008, la cual arroja el siguiente resultado:

- A FAVOR ..... 40, más 13 de la Junta de Gobierno = 53
- EN CONTRA ..... 38
- ABSTENCIONES ..... 4

En consecuencia, se aprueba, por mayoría el presupuesto para el ejercicio 2008.

#### **4. Presentación, y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Comisión de Financiación relativa a modificación del Reglamento de la Cuota Colegial**

Toma la palabra el Contador, Sr. Tinaquero Herrero, para exponer el contenido de la modificación del Reglamento de la Cuota Colegial Ordinaria aprobado en Junta General de 1 de julio de 2004, señalando que sobre ese texto antiguo se han

efectuado una serie de modificaciones y matizaciones, previo informe y reunión con la Comisión de Financiación.

Indica que la propuesta de modificación que se presenta realmente es un reajuste, explicando la tabla que aparece en la página 3 de la misma y la pretensión de que su entrada en vigor sea en el mes de abril/08, fecha en la que estará preparado el impreso y la reglamentación para la venta de cuotas por internet, que es la manera en que se beneficiará tanto el colegiado como el Colegio, concretamente el servicio de inspección porque se suprimirán cantidad de errores que actualmente se padecen, y se reducirá el coste y la laboriosidad que conlleva para todos.

Seguidamente informa sobre otra de las grandes modificaciones del Reglamento que consta en el Artículo 1, apartado 2, esto es, los procedimientos exentos, donde por ejemplo, aparecen como exentas de cuota las tasaciones de costas, ejecuciones de tasaciones e impugnaciones de tasaciones, tema este que ha suscitado graves problemas al servicio de inspección.

Igualmente, por el Contador se indica que el modelo de impreso para presentación de los procedimientos exentos que aparece en la página 5 del Reglamento está únicamente pendiente de unos pequeños detalles y que caso de aprobarse, en su momento se facilitará a los colegiados que voluntariamente quieran cumplimentarlo, con el fin de retirar de la inspección los asuntos en el mismo reflejados.

Por lo que respecta al contenido del Artículo 4, en el que anteriormente se fijaban cinco días para la justificación, informa el Sr. Tinaquero que se ha ampliado el plazo de acuerdo también a unas sugerencias y opiniones de los compañeros del Partido Judicial de Majadahonda, estableciéndolo en diez días.

Concluye afirmando que con las modificaciones y reajuste del Reglamento presentado, se podrá conseguir en primer lugar, la disminución de la inspección, con el volumen de trabajo que ello conlleva para todos, y un incremento mínimo que supone un reajuste desde el año 2004, quedando a disposición de la asamblea para cualquier pregunta o aclaración sobre el particular.

Iniciado el correspondiente turno de palabra, en primer lugar interviene el colegiado núm.1.137, Sr. Moreno Martín, manifestando su malestar porque consta en el Orden del Día, presentación y aprobación en su caso de la propuesta de la Comisión de Financiación relativo a la modificación de Reglamento de la Cuota Ordinaria, dado que la Comisión lo único que ha hecho es verificar una propuesta emitida por la Junta de Gobierno, y a su parecer el Reglamento que está aprobado, es vigente y debería constar una cláusula derogatoria del Reglamento anterior y aprobación del nuevo.

Asimismo, señala que no se opone a una subida si ésta fuese necesaria, si bien, ello debería justificarse con los datos económicos actuales del Colegio; no estando conforme con la aplicación del IPC en la cuota variable pero sí en la cuota fija, ni con que se produzcan más gastos al establecer un nuevo modelo de impreso a rellenar, que bien pudiera hacerse desde los despachos.

Seguidamente toma la palabra el Contador, Sr. Tinaquero, quien aclara al compañero que no existe nuevo Reglamento sino unas modificaciones al vigente, explicándose por su parte en qué consisten las variaciones y poniendo de manifiesto que no habría inconveniente alguno en consultar a la Asamblea anualmente sobre el



IPC para adaptación del Reglamento y por lo que respecta al impreso, informa al colegiado que dicho impreso podrá hacerse desde los despachos y de otras formas, siendo su objetivo dar solución a la queja y problemática que se plantea a todos los colegiados, simplificando el sistema de justificación para la inspección, con lo cual, los listados que recibimos quedarían reducidos hasta un veinte por ciento en la mayoría de los casos.

Interviene el colegiado núm. 468, Sr. Cuadrado Ruescas, solicitando a los compañeros el voto en contra de esta modificación, con base a lo siguiente: 1º) No estar conforme con un incremento automático del IPC, que debería revisarse anualmente por la Junta General, al hilo de lo cual reivindica el incremento del arancel. 2º) En lo relativo al punto d) del artículo 3, donde se dice que es obligatorio para la justificación de las inspecciones que el colegiado aporte la documentación necesaria que en cada caso se precise, lo que a su entender contraviene la legalidad y 3º) La venta por Internet a la que falta su regulación.

Por último, recuerda que durante años ha propugnado la cuota fija y no la cuota variable, razón por la que solicita a la Junta de Gobierno autorización —que se concede— para usar las instalaciones del salón de Procuradores, a fin de conseguir el 25 por ciento de firmas necesarias para crear la Comisión que eleve a la Junta de Gobierno un nuevo estudio de la cuota fija, que a su parecer, es la solución única y verdadera.

A continuación, toma la palabra el colegiado Sr. Martínez de la Casa, componente de la Comisión de Financiación, quien coincide con las manifestaciones del Sr. Moreno Martín y explica lo tratado por la Comisión de Financiación en cuanto a las exenciones, mostrando su desacuerdo con la propuesta.

El colegiado núm. 226, Don Jorge Deleito García, manifiesta su oposición a la modificación de Reglamento, en base a ser un sistema imperfecto que lleva funcionando tres años y resulta farragoso y costoso, entendiendo que es necesario buscar soluciones al mismo, y recuerda el sistema que se propuso en su día objetivizando los volúmenes de trabajo y no por demandas presentadas, imposibles de controlar que lógicamente provocan errores en los listados y el continuo enfado de todos los colegiados. En este sentido, aboga por un sistema racional donde procuradores que ejercen en varios partidos o procuradores con varios oficiales habilitados paguen más, al entenderse que tienen más trabajo y finaliza informando que todos los colegios profesionales se rigen con base a la cuota fija.

Asimismo, seguidamente interviene el Decano, Sr. Alvarez-Buylla señalando que comparte plenamente las manifestaciones de los compañeros Sres. Deleito García y Cuadrado Ruescas, a pesar de que el sistema de financiación existente fue aprobado mayoritariamente por la Asamblea General, razón por la que la Junta de Gobierno intenta corregirlo en la medida de lo posible, y aclara que si dicho sistema tuviera un cumplimiento generalizado por parte de los colegiados la inspección sería residual y no existirían los graves problemas que presenta.

Por todo ello, el Decano se dirige a la Asamblea y a la vista de lo manifestado plantea a los asistentes la retirada de este punto del Orden del Día a fin de volver a estudiar el tema y buscar un sistema que no conlleve inspección, para su posterior tratamiento en una próxima Junta General.

A continuación, opinan contra la modificación del Reglamento propuesta por los colegiados Sres. Rodríguez Velasco y García García, el primero de ellos, aludiendo como problemas que afectan al Reglamento “la creación de las demandas nuevas” por parte del Decanato de los Juzgados, así como los listados que éstos facilitan y el tema de la revisión del IPC y el segundo, con base a que se produce un excesivo gasto laboral, además de tener en consideración lo manifestado por los compañeros de la Comisión Financiación.

Pide la palabra el colegiado 125, Don Juan Carlos Estévez, a fin de aclarar unas imprecisiones que entiende han de ser puntualizadas: en primer lugar, recuerda que en el año 2004 se votó el Reglamento de la cuota colegial en vigor, habiendo ganado este sistema por abrumadora mayoría a la otra opción que se presentaba; sistema éste que no funciona, si bien, con la recaudación por inspección se ha podido paliar el déficit existente. Añade que en su día costó muchísimo esfuerzo convencer a Jueces y Magistrados para que facilitasen los listados, sobretodo, en los partidos judiciales, donde además los compañeros abogaban por lo contrario, por ello apoya la propuesta de estudiar un nuevo sistema de financiación.

En cuanto al tema de los aranceles informa que en 2003 fueron fruto de una ardua y dura pelea, dándose la circunstancia de que han ido disminuyendo en los notarios y registradores, siendo impensable la cláusula de la revisión del IPC, la que desde el primer momento tuvo oposición y afirma que los aranceles desgraciadamente llevan un camino posible de extinción, si la política económica de este país se mantiene en la línea que está, que no es otra que la seguida por la Unión Europea: de liberalización económica total; al hilo de lo cual comenta lo sucedido a raíz de varias quejas de la Unión Europea en cuanto al cobro de honorarios por parte de los profesionales en España y el criterio tanto del Ministerio de Justicia, como del Ministerio de Economía.

En cuanto al tema del traslado de copias y las notificaciones, opina que ha sido uno de los mayores logros de la procura de los últimos años, recogido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, y manifiesta que siempre ha defendido que los Procuradores fundamentalmente realizan actos de comunicación, además, señala que en la introducción en la Ley el traslado de copias se califica como acto de comunicación, lo que ha abierto las puertas a más actos de comunicación que ya en la Ley Orgánica del Poder Judicial se recogen y se tienen concedidos a los Procuradores, estando a falta el desarrollo en las demás leyes.

Recuerda que el artículo 543 de la Ley Orgánica del Poder Judicial faculta a los procuradores para hacer citaciones, emplazamientos, notificaciones y requerimientos, que son actos de comunicación, encontrándose pendiente en el Parlamento un paquete legislativo que está convencido será una realidad en la próxima legislatura. Por todo ello, opina que la principal razón de la Procura son las notificaciones, acto de comunicación entre los tribunales y la parte, que van avanzando en el campo telemático y que el sistema Lexnet viene arrastrándose ya desde hace muchos años por parte del Ministerio de Justicia, incluso con otros nombres, afirmando que los Procuradores llevan desde la década de los 80 siendo pioneros en temas de telemática, habiendo sido llamados en su momento por el citado Ministerio, y explica el argumento utilizado por su parte con el entonces Ministro, Sr. Acebes en defensa



de la Procura y de las notificaciones telemáticas a través de los Colegios de Procuradores (Lexnet).

El Sr. Estévez pide a los colegiados que apoyen al Colegio porque será absolutamente necesario en el sistema Lexnet, toda vez será al servidor del Colegio al que llegarán las notificaciones en milésimas de segundo, luego a cada despacho de procurador, y a su entender, el que desee recibirlo en papel habrá de pagarlo a “precio de oro”, pues existe ya un Reglamento en vigor de Lexnet, por el que se obliga a los procuradores a utilizarlo.

En conclusión y tras intervenir nuevamente los Sres. Otones Puentes y Deleito García, por parte del Decano se indica que no existe inconveniente alguno en retirar este punto del orden del día y estudiar nuevamente, a la vista de las manifestaciones vertidas por los compañeros, la posibilidad de establecer una cuota fija, para su tratamiento junto a la modificación propuesta en el día de hoy, así como a otras alternativas que se pudieran presentar, lo que procede a consultar a la asamblea, y así se lleva a efecto a la vista del sentir general de los presentes, quedando emplazados para su tratamiento en una próxima Junta General Ordinaria o Extraordinaria.

Finaliza este punto con el comentario del Tesorero, Sr. De Diego Quevedo indicando que, independientemente de la resolución que se adopte en su momento, el Colegio ha de estar fuerte, competitivo y saneado, razón por la que considera necesario un reajuste o cambio el sistema de financiación a fin de poder afrontar los retos de la profesión.

## 5. Ruegos y preguntas

En primer lugar, interviene el colegiado núm. 33.008, Sr. Hernández Urizar, formulando ruego a la Comisión de Justicia Gratuita para que el esfuerzo que se toma con los procuradores de los partidos judiciales, a fin de comuniquen a los compañeros de Madrid-capital el término para comparecer ante la Audiencia Provincial, se destine a que sean los abogados quienes lo comuniquen al procurador que se debe personar ante la Audiencia.

Seguidamente el colegiado núm. 1.137, Sr. Moreno Martín entiende que debería crearse una Comisión para el estudio de los sistemas de financiación que los compañeros tengan a bien proponer, manifestando que al no votarse el punto anterior cualquier modificación al respecto es nula y podrán ejercitarse los derechos correspondientes; siendo respondido por el Decano, Sr. Álvarez-Buylla en el sentido de que la Junta de Gobierno tiene la facultad de retirar —como así se ha efectuado—, un punto del orden del día; todo ello, a la vista del debate desarrollado y razón por la que en un futuro, se convocará las Comisiones y Juntas que sea menester para estudiar los sistemas de financiación que se presenten.

A la pregunta del colegiado núm.1.326, Sr. Rodríguez Velasco relativa al Decreto Lexnet, aclara el Decano Sr. Alvarez-Buylla que el art. 278 de la LEC a que se refiere tiene exactamente la misma redacción, siendo la única diferencia su adaptación a las notificaciones telemáticas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 22:45 horas, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno del Decano.



2

JUNTA  
DE GOBIERNO

*Procuradores que han desempeñado cargo en la  
Junta de Gobierno del Colegio durante el año 2007*

■ Hasta 27-3-2007

<b>Decano-presidente</b>	Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa
<b>Vicedecana</b>	Mercedes Ruiz-Gopegui González
<b>Secretario</b>	Antonio Álvarez-Buylla Ballesteros
<b>Vicesecretario</b>	Ramiro Reynolds Martínez
<b>Tesorero</b>	Gabriel de Diego Quevedo
<b>Contador</b>	Julio Antonio Tinaquero Herrero
<b>Vocal primera</b>	Mercedes Albi Murcia
<b>Vocal segundo</b>	María José Corral Losada
<b>Vocal tercera</b>	Marta Franch Martínez
<b>Vocal cuarto</b>	Juan Manuel Mansilla García
<b>Vocal quinto</b>	Lina Vassalli Arribas
<b>Vocal sexto</b>	Rosa Sorribes Calle
<b>Vocal séptimo</b>	Marta Martínez Tripiana
<b>Vocal octavo</b>	Ignacio Melchor Oruña

■ Desde 27-3-2007

<b>Decano-presidente</b>	Antonio Álvarez-Buylla Ballesteros
<b>Vicedecana</b>	Mercedes Ruiz-Gopegui González
<b>Secretario</b>	Ramiro Reynolds Martínez
<b>Vicesecretario</b>	Rosa Sorribes Calle
<b>Tesorero</b>	Gabriel de Diego Quevedo
<b>Contador</b>	Julio Antonio Tinaquero Herrero
<b>Vocal primera</b>	Mercedes Albi Murcia
<b>Vocal segundo</b>	Ignacio Melchor Oruña
<b>Vocal tercera</b>	Marta Franch Martínez
<b>Vocal cuarto</b>	Alberto García Barrenechea
<b>Vocal quinto</b>	Lina Vassalli Arribas
<b>Vocal sexto</b>	Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García
<b>Vocal séptimo</b>	Marta Martínez Tripiana
<b>Vocal octavo</b>	María del Rocío Sampere Meneses



*Actual Junta de Gobierno.*

**Actividad corporativa**

El ejercicio 2007 se ha caracterizado por una intensa actividad institucional, cuyos hitos más significativos podrían ser la celebración de elecciones, de las que ha salido nuevo Decano y renovado la mitad de la Junta de Gobierno, la entrada en vigor del nuevo Estatuto Colegial, el pasado día 15 de diciembre, y la creación del Servicio de Depósito de Bienes, amén de la firma de importantes acuerdos destinados a la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito de las comunicaciones judiciales, de los que resulta ejemplo particularmente significativo el juicio del 11-M, en el que se ha aplicado el sistema LEXNET.

Se trata de un año cargado de muchos y muy importantes acontecimientos en todos los ámbitos del acontecer interno colegial, como puede ser el caso de la externalización del Servicio Médico, con lo que se ha logrado una importante mejora en el mismo, además de conseguir cobertura en todo el ámbito nacional y librar al Colegio de una grave carga económica. Se ha desarrollado, también, una intensa actividad formativa, comenzando por el Curso para Procuradores en la Escuela de Práctica Jurídica y un amplio ciclo de conferencias y jornadas, todas ellas relacionadas con temas de gran actualidad e interés, como pueden ser las obligaciones relativas a la protección de datos, el Proyecto de Ley de la Jurisdicción Voluntaria o el propio Servicio de Depósito de Bienes.

A todo lo anterior, hay que añadir el proceso de modernización y mejora de

las propias instalaciones materiales del Colegio, tanto en Madrid Capital, como en las Demarcaciones Territoriales, a cuyos efectos el Decano y los Miembros de su Junta de Gobierno han realizado visitas a las Delegaciones, de cara a conseguir información sobre su estado de funcionamiento y proponer las mejoras necesarias para que sean más funcionales y efectivas.

En el ámbito de las relaciones institucionales, podría destacarse, entre otras, el encuentro con el Ministro de Justicia de cara a firmar un acuerdo por el que se incrementaba la remuneración de los procuradores personados en el juicio del 11-M, la asistencia al solemne acto de la inauguración del año judicial, tanto el nacional, como el particular de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como la visita a las instalaciones colegiales del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o las múltiples reuniones mantenidas con los máximos responsables de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas del Gobierno Regional de nuestra Comunidad.

Y todo lo anterior en el marco de cumplir con la función social que tienen asignada los procuradores, en su calidad de colaboradores destacados de la Administración de Justicia al asumir la postulación procesal, es decir, la representación y defensa de los intereses procesales del justiciable. Se trata de una función pública y privada que permite catalogar a los procuradores como colaboradores destacados de la actividad judicial.

*Actividad institucional*

De cara a homenajear a todos aquellos operadores jurídicos con los que los procuradores desarrollan su actividad profesional, a las autoridades representativas del mundo jurídico y judicial, tanto académico, como político o jurisdiccional, el Colegio, en colaboración con el Consejo General de Procuradores, ha celebrado su fiesta institucional, la cual resultó un indiscutible éxito tanto por la cantidad de dichas autoridades, como por la calidad de las mismas. En el mismo acto se procedió a hacer entrega a Jerónimo Arozamena de la “Balanza de Oro 2006” por su dilatada, plural y fructífera trayectoria profesional. Entre otras autoridades asistieron al acto el Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Francisco José Hernando Santiago, el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez y el Vicepresidente y Consejero de Justicia de la CAM, Alfredo Prada.

Otro acto institucional entrañable fue el realizado para entregar el diploma y medalla acreditativa de 50 y 25 años de ejercicio profesional, que se realizó en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia y que fue presidido por el Presidente de dicho organismo, Javier M<sup>a</sup>. Casas, y el Decano, Antonio Álvarez-Buylla. En concreto, fueron distinguidos por 50 años: Francisco de las Alas-Pumariño Miranda, quien además recibió una placa de la Mutualidad, María Luz Albacar Medina, Félix Ariza Colmenarejo y Antonio Roncero Martínez. Por 25 años: María Concepción Albacar Rodríguez, Angustias del Barrio León, Everilda Camargo Sánchez, Aníbal Casamayor Madrigal, María Luisa Delgado-Iribarren Pastor, Amparo Laura Diez Espi, Aurora Esquivias Yustas, María Lourdes Fernández-Luna Tamayo, Josefina M<sup>a</sup>. Fátima García García, Rodolfo González García, Pedro Antonio González Sánchez,



*El Decano, Álvarez-Buylla, saludando a S.M. el Rey, tras la inauguración del año judicial.*



*Entrega a Jerónimo Arozamena de la “Balanza de Oro 2006”.*



Raquel Gracia Moneva, Luis Fernando Granados Bravo, José Vicente Largo López, María Lydia Leiva Cavero, Ricardo León Gallardo, Juan Manuel Mansilla García, José Luis Martín Jaureguibeitia, María Dolores Moreno Gómez, Carlos Navarro Gutiérrez, María Dolores Ortega Agudelo, Manuel Ortiz de Urbina Ruiz, Pablo Oterino Menéndez, Jaime Pérez de Sevilla Guitard, María Mercedes Rodríguez Puyol, Antonio Ramón Rueda López, Francisco Javier Ruiz Martínez-Salas, José Miguel Sampere Meneses, Roberto Sastre Moyano, y Antonio M<sup>a</sup>. Álvarez-Buylla Ballesteros.

Dentro del ámbito institucional, nos parece importante resaltar los diferentes e importantes encuentros mantenidos con las máximas autoridades del mundo de la justicia, particularmente con el Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, con el Consejero de Justicia de la CAM, Alfredo Prada Presa, con el Presidente de la Audiencia Nacional, Carlos Divar, entre otros, por los resultados prácticos dimanantes de dichas reuniones y de las que informaremos en el apartado de acuerdos. Dentro de este mismo ámbito político, también hay que resaltar la presencia, ante la Comisión de Justicia en el Congreso de los Diputados del Decano, acompañando al Presidente del Consejo, para informar sobre la Ley de Jurisdicción Voluntaria, consiguiéndose en la misma la inclusión de la preceptividad del procurador en esta parcela jurisdiccional.

Las Jornadas sobre “Inmigración y Justicia” fueron otra relevante actuación institucional de la Procura y en ellas hay que destacar tanto la participación del Decano, como coordinador de una de las mesas, y la aportación del Colegio en lo relativo a los datos sobre Justicia Gratuita que se reflejarían en la publicación editada por el Consejo General y relacionada con dicho tema. El éxito de la organización por parte del Consejo se pone de manifiesto por la presencia en dichas Jornadas del



*Procuradores que recibieron medalla y diploma acreditativo de 50 y 25 años de ejercicio profesional, con el Decano y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CAM, Javier M<sup>a</sup>. Casas.*



Ministro de Justicia y de las máximas autoridades políticas relacionadas con inmigración, así como la de múltiples expertos del área académica, organizaciones de inmigrantes y ONGs.

La presencia del Decano, en el solemne acto de la inauguración del año Judicial en la sede del Tribunal Supremo y la presentación de respeto a su majestad el Rey, es destacable, como lo es su presencia en el acto de la inauguración del año judicial en el ámbito de la comunidad de Madrid, realizado con la asistencia de la Presidenta del Gobierno Regional. En este mismo y último ámbito, hay que destacar la presencia del Decano en el acto de presentación de la Memoria 2006 del Tribunal Superior de Justicia de la CAM, siendo muy significativa la visita realizada por el Presidente de dicho organismo, Javier M<sup>a</sup>. Casas, al Colegio para hacer entrega personal de un ejemplar de dicha memoria al Decano. Sobre la misma es de destacar la calidad y cantidad de sus datos, así como el acertado análisis de la situación de la Justicia en Madrid y sus manifiestas carencias, tesis compartida institucionalmente por los procuradores y sus instituciones.

En este mismo terreno de actividad institucional, queremos mencionar la presencia de la procura madrileña, en la figura del Decano, en la V Sesión de Euromed, es decir, la Agrupación de los Huissiers de Justicia del área mediterránea cuya conclusión fue la de hacer llegar a los distintos gobiernos el común interés de incluir en sus reformas legislativas las recomendaciones y mejoras que consideren necesarias de cara a unificar criterios sobre la ejecución y el embargo de bienes entre empresas de distintos países, así como asignar a los procuradores españoles competencias en este sentido.

Finalmente y como apartado de particular interés debemos hacer mención a la constante e intensa relación institucional con los responsables de Justicia de la CAM, particularmente con el Consejero, Alfredo Prada, con el que se ha encontrado el Decano o algún miembro de la Junta en innumerables ocasiones, sobre todo con motivo de actos relacionados con el Campus de la Justicia, así como relativos a las aplicaciones informáticas al procedimiento judicial y temas de justicia gratuita.



*El Presidente del Consejo y el Decano del Colegio con Alfredo Prada en la Fiesta Institucional de la Procura.*

*Firma de acuerdos*

En concreto con el Ministro, se logró la firma de un acuerdo de cara a que los procuradores personados en el Juicio del 11-M, en Justicia Gratuita, obtuvieran una remuneración complementaria, así como a potenciar la implantación de LEXNET en todo el territorio nacional. Sobre esta cuestión, se ha elaborado, tras el acto de su presentación por parte del Ministro Fernández Bermejo, el Secretario de Estado, Pérez Hernández, y los máximos responsables de Informática de Justicia, al que asistió nuestro Decano, en la Audiencia Nacional, un calendario que iniciaba el proceso en dicho organismo, para lo cual se han mantenido los preceptivos contactos con el Presidente de la citada Audiencia Nacional, Carlos Divar, y los Presidentes de sus Salas de lo Penal y de lo Civil, Javier Gómez Bermúdez y Carlos Lesmes, respectivamente, al fin de que en el primer trimestre de 2008 se haga efectiva la implantación del sistema en todos sus órganos centrales. Por su parte, para el segundo trimestre del 2008 está previsto que dicha implantación se haga en el Tribunal Supremo y a lo largo del último semestre de 2008 en el resto del territorio nacional.

Se trata, sin duda, de un gran logro para los procuradores, que desde hace más de 16 años llevan trabajado en esta cuestión en la medida que se cumplen sus objetivos de lograr el envío de las comunicaciones judiciales vía telemática por lo que representa de agilización y eficacia en este terreno, sin que se produzca merma alguna de la seguridad dado la utilización de la firma electrónica.

Sobre esto último se ha estado trabajando a lo largo del año para conseguir que todos los colegiados dispusiesen de las herramientas destinadas a la utilización de



*El Decano y el Presidente del Consejo tras la firma del acuerdo con el Ministro de Justicia.*

dicha firma electrónica, para lo que el Colegio ha facilitado, a quienes lo han solicitado, la tarjeta y el lector necesario para poder acceder a la recepción y envío de comunicaciones judiciales por Internet, así como las normas e instrucciones de su uso y utilización.

Sobre esta misma cuestión, y en el marco del Convenio General firmado con la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, el Colegio está manteniendo intensos contactos con los responsables de informática de dicha institución a los efectos de ir implantando el sistema de comunicaciones judiciales vía telemática en los órganos judiciales dependientes del Gobierno Regional.

Hay que destacar como hecho relevante en este sentido el acuerdo con el Juzgado de 1ª Instancia Nº 63 de Madrid para desarrollar un plan piloto para que los procuradores que lo deseen puedan tramitar en dicho juzgado todas las gestiones necesarias, exceptuando las notificaciones.

La externalización del servicio médico es el resultado de una larga y ardua labor de negociaciones, fruto de las cuales es el acuerdo firmado con ADESLAS, de forma que, a partir del día 1 de abril, todos los procuradores que lo solicitaron, pasaban a recibir las prestaciones sanitarias de esta prestigiosa compañía, sin límite alguno de edad o cualquier otra causa de exclusión. Con ello se conseguían unas condiciones óptimas para las prestaciones sanitarias de los colegiados, toda vez que éstas cubrían toda el área nacional, ampliaban significativamente el cuadro médico y se libraba al Colegio de una importante carga económica.

En otro orden de cosas, queremos recordar que durante este año se firmó un convenio con el banco Santander Central Hispano, en virtud del cual se ofrece al colectivo de colegiados un conjunto de productos y servicios bancarios en condiciones muy interesantes o gratuitas, como la domicialización de recibos, anticipos de honorarios profesionales, medios de pagos como tarjetas, seguros de accidentes, productos hipotecarios, créditos personales multirriesgo, etc.

Durante 2007, y en el marco del acuerdo firmado con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, se han desarrollado dos actuaciones derivadas del



*El Decano saluda al representante del Santander Central Hispano, tras la firma del acuerdo.*

mismo. La primera consistente en la realización de las cuartas prácticas tuteladas con procuradores de 19 alumnos, con lo que los mismos completan el *practicum* que prevé el plan de estudios al final de la licenciatura. Como contrapartida de esta atención de los procuradores, la Facultad de Derecho ha nombrado profesores honorarios a doce colegiados madrileños, que han actuado como tutores en años anteriores.

En relación a la implantación del Servicio de Depósito de Bienes, hay que hacer mención al acuerdo suscrito con la empresa Gil Stauffer, quedando comprendidas dentro del objeto de dicho convenio todas aquellas actividades inherentes al traslado de los bienes, estiva y desestiba, embalaje, almacenaje y custodia del bien en el lugar del depósito, incluido su desplazamiento local, exhibición de los bienes, así como el control administrativo de los bienes que se depositen y su entrega en el lugar previamente indicado. Con todo ello, el Colegio consigue hacer realidad una competencia prevista por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Finalmente, queremos hacer mención al acuerdo marco de colaboración firmado con la Universidad Complutense de Madrid, del que, como primer efecto práctico, el Colegio ha contratado a dos becarios de la Facultad de Ciencias de la Documentación al objeto de inventariar, analizar y digitalizar todo el patrimonio histórico-documental del Colegio desde su fundación hasta la actualidad. De dicha tarea está previsto que se elabore un libro sobre la historia colegial, así como un facsímile con las reseñas documentales más significativas e importantes del citado patrimonio histórico-documental.



*Firma del acuerdo  
con Gil Stauffer.*



### *Actividades de formación*

La formación se ha convertido en uno de los retos y objetivos prioritarios de la Nueva Junta de Gobierno, sobre todo como consecuencia de la necesidad de poner al día a los colegiados, dado el incesante cambio de normativa y de normas estructurales sobre el funcionamiento de nuestra Administración de Justicia, particularmente en lo que afecta, directa o indirectamente, a los procuradores y a sus instituciones corporativas.

Como principal actividad, en este sentido, debemos recordar la celebración de la XVIII promoción del Curso para Procuradores celebrado en la Escuela de Práctica Jurídica con un excelente elenco de profesores de contrastada y larga experiencia en el ejercicio de la Procura y en cuyo acto solemne de clausura estuvieron para hacer entrega de los premios acreditativos del número uno de la promoción y mención honorífica, a los alumnos José Miguel Andrés e Irene Muñoz, respectivamente, por parte del Presidente del Consejo de Procuradores, Juan Carlos Estévez y del Decano del Colegio, Antonio Álvarez-Buylla, que es, además, miembro del Consejo del Patronato de la Escuela.

Con motivo de la firma electrónica para la implantación de LEXNET en el juicio del 11-M, primero, en los Juzgados Centrales de la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo, en breve, los procuradores han recibido circulares y se han ido pasando, a voluntad, por el colegio para conseguir la tarjeta y el lector de firma electrónica, motivo por el cual se les ha entregado documentación formativo-informativa sobre las formas y procedimientos a seguir de cara a una utilización correcta.

Sobre esta misma cuestión, es decir, sobre el programa LEXNET, hay que destacar la charla formativa que el Jefe del Servicio Coordinador del Proyecto Lexnet del Ministerio de Justicia, impartió, en las dependencias del Consejo General, a un número importante de proveedores de sistemas informáticos, con el objetivo de que



*Acto de Clausura del Curso 2007  
en la Escuela de Práctica Jurídica.*

podiesen ir adaptando sus productos a las necesidades concretas y particulares de los procuradores en el marco del citado proyecto.

En el mismo ámbito de formación, el Colegio organizó en octubre una jornada sobre protección de datos para explicar a los procuradores en qué medida afecta la normativa actual sobre esta cuestión a los procuradores y de qué forma se puede evitar situaciones que, al margen del evidente perjuicio económico, pueden debilitar de manera importante la imagen de los despachos profesionales. Se entiende, en esta cuestión, que los procuradores disponen de datos que en un 80% son sensibles de protección de nivel alto.

En la jornada, que fue moderada por la Vicedecana del Colegio, Mercedes Ruíz-Gopegui, participaron como ponentes la Subdirectora General de Registros de la Agencia Nacional de Protección de Datos y una representante de una empresa informática especializada en estas cuestiones.

En este mismo contexto formativo, se ofreció a los colegiados una conferencia sobre la Ley de Jurisdicción Voluntaria, en aquellos momentos en proceso de tramitación en el Senado, impartida por el Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Antonio Fernández de Buján, quien, además, ha sido Vocal de la Ponencia encargada de elaborar, en el seno de la Comisión General de Codificación, el Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria. Como cuestión destacada de la misma el ponente razonó con sólidos fundamentos la preceptividad del procurador en este orden jurisdiccional y que figuraba en el texto de la citada Ley.

Finalmente, y como cuestión de excepcional interés para la profesión, queremos destacar la presentación y sesión informativa-formativa relacionada con la entrada en funcionamiento del Servicio de Depósito de Bienes Muebles en el Colegio de Madrid. Dicha sesión se realizó en el Salón de Actos de los Juzgados de Plaza de Castilla y en la misma intervinieron como ponentes, Javier Carlos Sánchez García, Decano del Colegio de La Coruña, que presentó el modelo de



*El Decano con Fernández de Buján,  
tras la conferencia.*

creación y consolidación en su Colegio, Teresa Sánchez Núñez, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones, quien puso de manifiesto el interés que representaba esta iniciativa ante las lagunas que esta realidad jurídica tenía en estos momentos, y representantes de la empresa Gil Stauffer, quienes ofrecieron una visión detallada de las prestaciones que competían a esta empresa, complementarias de la labor de captación del Colegio.

En relación a esta última cuestión, hay que destacar la voluntad de la Junta de Gobierno de crear en el Colegio un Servicio de Subastas Judiciales, cuestión en la que ya se está trabajando de cara a que en el menor plazo de tiempo posible pueda entrar en funcionamiento, ampliando así su condición de institución que ofrece un servicio de interés social junto a otros, como son el servicio de Traslado de Copias, el de Justicia Gratuita y el que en este apartado nos ocupa de Depósito de Bienes.



*Panorámica de los asistentes a la  
Jornada sobre Protección de Datos.*





# 3

COMISIONES  
DE TRABAJO

En el marco de la actividad colegial, las Comisiones de Trabajo representan uno de los elementos fundamentales de cara a conseguir que la gestión se adecúe lo máximo posible a las demandas y necesidades de los colegiados. Son, precisamente ellas, las que analizan y debaten en su seno todas las cuestiones de interés que se plantean en el ejercicio de la profesión, en la marcha de los servicios colegiales, en las modificaciones legislativas, institucionales o estructurales de nuestra Administración de Justicia y que afectan directa o indirectamente a la Procura, de cara a hacer propuestas que serán estudiadas por la Junta de Gobierno quien evaluará, en última instancia, su interés para su puesta en marcha.

Se trata de una excelente herramienta de trabajo, toda vez que en las citadas Comisiones de Trabajo se encuentran implicados un importantísimo número de colegiados que representan, prácticamente todas las sensibilidades y fracciones significativas de los procuradores madrileños: grandes, medianos y pequeños despachos, de Madrid capital y de demarcaciones territoriales, de jóvenes y mayores, de mujeres y hombres, etc. Así y por su mediación, a la Junta de Gobierno llegan las inquietudes y demandas de la totalidad de fracciones significativas del colectivo de colegiados madrileños, lo que supone una ayuda de valor inestimable para la correcta gestión del Colegio.

A continuación, ofrecemos la relación de todas las Comisiones de Trabajo que han desarrollado su actividad durante el ejercicio 2006, así como la de los miembros que las han integrado y un breve resumen de su actividad particular.

**Junta de Juan Carlos Estévez  
Fernández-Novóa, como Decano**

- Comisión del Turno de Justicia Gratuita y Colegio de Abogados.
- Comisión de Deontología y Asesoramiento.
- Comisión de Delegados de los Partidos Judiciales (próximas demarcaciones territoriales).
- Comisión del Servicio Médico y Prestaciones Sociales.
- Comisión de Financiación.
- Comisión de Régimen Interior.
- Comisión de Imagen y Cultura, Deportes, Festejos y Publicaciones.
- Comisión de Relaciones con los Tribunales, Notificaciones y su seguimiento.
- Comisión de Jóvenes.
- Comisión de Asesoramiento e Informes.

**Junta de Antonio Álvarez-Buylla  
Ballesteros, como Decano**

- Comisión de Justicia Gratuita y Turno de Oficio.
- Comisión de Deontología y Aranceles.
- Comisión de las Demarcaciones Territoriales.
- Comisión de Financiación.
- Comisión de Régimen Interior.
- Comisión de Cultura e Imagen.
- Comisión de Relaciones con los Tribunales.
- Comisión de Jóvenes.
- Comisión de Asesoramiento e Informes.
- Comisión de Modernización.

**Comisión de Justicia Gratuita y Turno de Oficio****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidenta**

- Marta Franch Martínez

**Vicepresidenta**

- Marta D. Martínez Tripiana

**Vocales**

- Montserrat Sorribes Calle
- Víctor Enrique Mardomingo Herrero
- Lourdes Cano Ochoa
- Juan Luis Navas García

**A PARTIR DE MAYO DE 2007****Presidenta**

- Marta D. Martínez Tripiana

**Vicepresidenta**

- Marta Franch Martínez

**Vocales**

- M<sup>a</sup>. Lourdes Cano Ochoa
- M<sup>a</sup>. Teresa Goñi Toledo
- Víctor Enrique Mardomingo Herrero
- Juan Luis Navas García
- M<sup>a</sup>. Dorotea Soriano Cerdo
- Montserrat Sorribes Calle

Durante el año 2007, los procedimientos para los que ha habido nueva designación de Turno de Justicia Gratuita han sido un total de 108.909 designaciones, si bien se podría entender que ha habido una ligera disminución en los asuntos, lo cierto es que a raíz de las Sentencias de Pleno de Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictaminando la consideración definitiva de la no preceptividad del Procurador en los procedimientos ante órganos

unipersonales Contencioso-Administrativo, pese a la modificación efectuada en la Ley 16/2005, ha determinado en su aplicación el no proceder a designar estos procedimientos, con la excepción hecha a las resoluciones judiciales expresas, lo que ha supuesto unas 17.000 designaciones menos en el año 2007.

Esta disminución, en las designaciones contenciosas, se ha visto compensada en casi un 40% por el aumento progresivo e imparable de los solicitantes del beneficio en otras jurisdicciones, siendo el penal, especialmente con los asuntos tramitados por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, donde se han realizado más turnos hasta alcanzar, las efectuadas, un 79%. También en las demarcaciones judiciales se ha notado el incremento (35.262 designaciones), siendo de destacar Getafe con 4.547 asuntos turnados; Alcalá de Henares 3.782; Fuenlabrada 3.269; Móstoles 3.355; o Alcobendas con 2.530, lo que nos da idea del volumen de trabajo que recae sobre estos compañeros que, en la mayoría de los partidos, tienen por obligación estatutaria que asumir estos asuntos, no como en Alcalá de Henares o en Madrid capital en donde existe el turno extraordinario de incorporación voluntaria y que este año apenas se ha visto incrementado, dada la reducción de asuntos y la gran ampliación de compañeros que se efectuó el año anterior.

Durante este ejercicio desde nuestra Comisión se ha efectuado una Memoria para el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, Consejo General de Procuradores de España y el ICPM sobre el Sumario del 11-M, lo

que ha permitido que los compañeros designados que aún están tramitando el procedimiento, hayan podido percibir una remuneración extraordinaria.

La Comisión, integrada por compañeros Procuradores, que se reúne todos los lunes en la sede del Colegio, ha resuelto aproximadamente 1.450 incidencias durante el año 2007, se han abierto 45 diligencias informativas y atendido numerosas consultas telefónicas y presenciales, también se han realizado informes sobre extranjería, procedimientos mercantiles y otros; el departamento ha sido reformado y se han incorporado una persona más al mismo, lo que ha permitido actualizar los segundos turnos, por lo que desde aquí queremos dar

nuestro agradecimiento a todos ellos por su dedicación.

No podemos terminar este breve resumen obviando los nuevos retos que se presentan a esta Comisión, y por ende a todos los compañeros que tramitamos asuntos por designación de Justicia Gratuita, como son los nuevos juicios rápidos de Tráfico y los procedimientos Mercantiles, especialmente los Concursos instados por Persona Física, que van a suponer graves dificultades de tramitación, y para cuya resolución estamos en contacto con la Comunidad de Madrid, sin olvidar nuestro objetivo de conseguir mejores remuneraciones para todos los procedimientos tanto los de competencia Nacional, como de la Comunidad.

**Comisión de Deontología y Aranceles****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidenta**

- Rosa Sorribes Calle

**Vicepresidenta**

- M<sup>a</sup>. José Corral Losada

**Vocales**

- Rocío Sampere Meneses
- Susana Yrazaqui González
- Ignacio Argos Linares
- Florencio Aráez Martínez
- Antonio Sorribes Calle
- Federico Olivares de Santiago
- Asunción Sánchez González
- Marta Hernández Torrego

**A PARTIR DE MAYO DE 2007****Presidenta**

- Rosa Sorribes Calle

**Vicepresidenta**

- M<sup>a</sup>. del Rocío Sampere Meneses

**Vocales**

- Ignacio Argos Linares
- Florencio Aráez Martínez
- Antonio Sorribes Calle
- Federico Olivares de Santiago
- M<sup>a</sup>. Asunción Sánchez González
- Marta Hernández Torrego
- Francisco Montalvo Barragán
- José Miguel Sampere Meneses
- Manuel Martínez de Lejarza Ureña
- M<sup>a</sup>. Luisa Montero Correal
- M<sup>a</sup>. Mercedes Espallargas Carbo

La Deontología es el conjunto de principios y reglas éticas que deben inspirar y guiar la conducta profesional.

El Título II de nuestro Estatuto establece los derechos y deberes de los Procuradores cuya vulneración implica bien las sanciones disciplinarias tipificadas en la norma, bien el amparo Colegial que la misma prevé.

Esta Junta de Gobierno asume como uno de sus objetivos primordiales la promoción y desarrollo de la Deontología profesional, dedicando su atención preferente a difundir el conocimiento de los derechos y deberes que ampara nuestro Estatuto y obligándose a velar por su cumplimiento.

Esta Comisión está dividida en tres subcomisiones cuya función es:

- *Subcomisión de Consultas:* esta comisión tiene como objetivo facilitar la información que demandan los colegiados, los abogados y los ciudadanos sobre aplicación de aranceles o actuaciones profesionales. Las consultas se pueden plantear por escrito, dirigido al Colegio, telefónicamente o a través de la web, medio este adaptado a las nuevas tecnologías. La respuesta no tiene carácter vinculante y se verifica con los datos que son aportados a la Comisión por los consultantes.

En el año 2007 se han evacuado 146 consultas. El periodo medio de respuesta es de 15 días. Hay un incremento de consultas telefónicas que contestan los vocales de guardia y son aproximadamente 30 semanales.

La forma de actuación de la Comisión respecto a las consultas escritas es remitiendo a los miembros de la comisión el texto de la misma por medios automatizados, cuando los datos que se facilitan no precisan



otros medios de seguridad, para obtener una respuesta inmediata si la calidad de la pregunta lo permite, y con el vº bº de los miembros de Junta de Gobierno que componen esta comisión la remisión inmediata al interesado. En otro caso se remiten al Ponente que se designa y se discuten en las Comisiones que se celebran al efecto. La Comisión se reúne con una periodicidad mensual y se intenta la unificación de criterios, así como la fijación de nuevas ideas que deriven en un mayor beneficio de colegiados y justiciables.

Se han hecho propuestas por esta Comisión a la Junta de Gobierno, que han sido siempre respondidas favorablemente, como por ejemplo el proyecto de hacer charlas sobre utilización de arancel que ya se está planificando.

- *Subcomisión de Diligencias Informativas*: es patente la importancia de ésta Comisión que tiene como principal objetivo cumplir lo establecido en la normativa vigente en cuando a evitar la competencia desleal, velar por el fiel cumplimiento de las normas de procedimiento y el interés del ciudadano ante una mala praxis. Las denuncias se reciben por escrito del interesado y se tramitan conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el año 2007, se han evacuado 74 diligencias informativas, un 60% más que el año anterior. El periodo de tramitación es de 3 o 4 meses.

El Ponente turnado a los efectos del estudio de antecedente plantea ante la Comisión reunida al efecto con

periodicidad mensual sus conclusiones que son aprobadas o modificadas por la Comisión.

De las denuncias planteadas han pasado a expediente 12.

Esta comisión ha procedido a unificar el modelo de resolución y con el planteamiento de reuniones más frecuentes ha posibilitado que el tiempo de resolución haya reducido.

En cada comisión se plantea mensualmente un tema a estudiar sobre cuantas cuestiones los Comisionados entienden que existe algún tipo de duda entre los Colegiados, y cuando la importancia del tema lo requiere se eleva a Junta de Gobierno para que conozcan puntualmente y respondan a las cuestiones planteadas.

- *Subcomisión de Dictámenes*: al amparo de lo dispuesto en el art. 7.f y art. 8.c) del Estatuto del Colegio de Procuradores de Madrid, art. 81 d) del Estatuto General de Procuradores de España y el ordinal letra o del art. 5 de la Ley de Colegios Profesionales de 1/74 de 13 de Febrero, este ICPM está obligado a emitir los dictámenes que le pidan los Juzgados o Tribunales.

Se han evacuado 19 dictámenes, con un tiempo medio de respuesta de 15 días. Habiéndose hecho con esta Junta de Gobierno un modelo de respuesta unificado.

Se elaboran los dictámenes por miembros de la Junta de Gobierno, en el menor tiempo posible para atender al requerimiento legal de auxilio a la Administración de Justicia que nos impone la normativa.

**Comisión de las Demarcaciones Territoriales****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidentes**

- Juan Manuel Mansilla García
- Lina Vassalli Arribas

**A PARTIR DE 30 DE ABRIL DE 2007****Copresidentes**

- Alberto García Barrenechea
- Lina Vassalli Arribas.

Primeramente, dentro de la labor que ha realizado esta comisión en el ejercicio pasado y en los últimos años, cabría agradecer el importante trabajo desempeñado por nuestro compañero Don Juan Manuel Mansilla García, así como su dedicación a mejorar todos los aspectos de nuestra profesión con especial dedicación a los que ejercemos fuera de Madrid capital, pues desde el pasado mes de marzo dejó su vocalía dentro de la comisión, puesto que ha pasado a ser ocupado por Don Alberto García Barrenechea, quien, junto a Doña Lina Vassalli Arribas, ocupan en la actualidad la presidencia de esta comisión.

Hecho este apunte, debe reflejarse la intención constante de esta comisión de mejorar las condiciones de trabajo de los compañeros que ejercemos fuera de Madrid capital, y esta vocación tiene una doble vertiente; la primera consiste en la reunión semestral de la comisión a la que se convoca a los Delegados, Subdelegados y Secretarios de todos los Partidos Judiciales con la finalidad de aunar criterios, y en lo posible, unificar aquellas posturas en las que por el funcionamiento dispar de cada delegación existen discrepancias. Una

segunda vertiente del discurrir de esta comisión se manifiesta en las visitas a las distintas delegaciones. Tras las pasadas elecciones para renovación de algunos cargos de la Junta de Gobierno, y tras la formación de la misma, se remitió una carta a cada Delegación en la que esta Comisión se ofrecía para visitar personalmente todas y cada una de las demarcaciones territoriales y así conocer, y en su caso mejorar, las condiciones de trabajo de nuestros compañeros.

Dentro de esta propuesta de trabajo se han iniciado las visitas a las Delegaciones, así se han visitado las Delegaciones de Torrelaguna, Majadahonda, Leganés y Parla. Se ha podido comprobar que el funcionamiento de las delegaciones no está unificado, y no se cumplen las mismas pautas a la hora de presentar escritos o de realizar el traslado de escritos. Con el fin de facilitar la labor de nuestros compañeros, se han remitido oficios a distintos organismos y se han realizado gestiones personales para solucionar los problemas que se nos han planteado en las visitas, muchos de los cuales a día de hoy ya están solventados. Quizás lo más importante a la hora de solventar muchas de las dificultades encontradas es el proyecto de elaboración de un protocolo para la presentación de escritos, notificaciones y traslado de copias, que debe servir de modelo a todas las delegaciones, y en cuya elaboración se está trabajando.

Es intención de esta Comisión seguir con la modernización de nuestras Delegaciones, mostrando la disponibilidad más absoluta para solucionar las cuestiones que se nos planteen.

**Comisión de Financiación****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidente**

- Gabriel M<sup>a</sup>. de Diego Quevedo

**Vicepresidente**

- Julio Tinaquero Herrero

**Vocales**

- Manuel Márquez de Prado Navas
- Emilio García Guillén
- Florencio Aráez Martínez
- M<sup>a</sup>. Natividad Beteta Martínez
- Isabel del Pino Peño
- Ángel Luis Rodríguez Velasco
- Virginia Gutiérrez Sáenz
- Ludovico Moreno Martín-Rico
- Antonio Martínez de la Casa Rodríguez
- Juan Manuel Cortina Fitera
- Lourdes Amasio Díaz
- Federico José Olivares de Santiago
- Manuel Sánchez-Puelles González-Carvajal
- Juan Manuel Mansilla García
- José Periañez González
- Joaquín de Diego Quevedo
- Jesús Iglesias Pérez

**A PARTIR DE MAYO DE 2007****Copresidentes**

- Gabriel M<sup>a</sup>. de Diego Quevedo
- Julio Tinaquero Herrero

**Vocales**

- M<sup>a</sup>. Natividad Beteta Martínez
- Federico José Olivares de Santiago
- Ludovico Moreno Martín
- Ángel Luis Rodríguez Velasco
- José Antonio Pintado Torres

- Antonio Martínez de la Casa Rodríguez
- Juan Manuel Cortina Fitera
- Joaquín de Diego Quevedo
- Manuel Márquez de Prado Navas
- Manuel Sánchez-Puelles González-Carvajal
- Florencio Aráez Martínez

La Comisión de Financiación fue nuevamente constituida en su reunión de fecha 4 de octubre de 2007, que junto con el 20 de noviembre de 2007, suponen las dos reuniones mantenidas.

Los trabajos realizados se han centrado en el estudio y posibles soluciones de las incidencias que se han detectado en las reclamaciones de Cuotas Variables por la Inspección, así como la adaptación necesaria de las tarifas y los nuevos procedimientos exentos.

Por otro lado, se informó a la Comisión de la creación de un programa informático que permitirá la adquisición de las Cuotas Variables por Internet.

Las soluciones aceptadas por la Comisión, se han centrado en la creación de una cuota exenta (Cuota "0"), que mediante un impreso entregado en las oficinas del Colegio, el Colegiado daba fe de que los asuntos relacionados estaban exentos (pasando a ser 17 los procedimientos exentos) de tributar por Cuota Variable, procediendo el Colegio a retirarlos de la inspección.

Las tarifas fueron modificadas, con un incremento distinto para las adquisiciones en las oficinas del Colegio o las adquiridas por Internet.

Pero no sólo se propuso un incremento de las tarifas, algunas sufrieron una reducción, penales, verbales, etc.

Todas estas modificaciones fueron presentadas a la Junta General Ordinaria de 20 de diciembre de 2007 y tras un largo debate, con numerosas intervenciones, fue propuesto por la Asamblea de Procuradores, que se estudiara más en profundidad esta propuesta, así como el estudio de nuevos sistemas de financiación que puedan ser más sencillos de gestionar por parte del Colegio y los

Colegiados, creando nuevos grupos en la Comisión de Financiación.

Ante la propuesta formulada por la Asamblea de Procuradores, la Junta de Gobierno procedió a la retirada de las modificaciones propuesta, facilitando a todos aquellos Colegiados interesados en presentar nuevos sistemas, la estructura colegial para ello.

**Comisión de Régimen Interior****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidente**

- Antonio M<sup>a</sup>. Álvarez-Buylla Ballesteros

**Vicepresidente**

- Ramiro Reynolds Martínez

**Vocales**

- Mercedes Ruiz-Gopegui González
- Julio Tinaquero Herrero
- Rosa Sorribes Calle

**A PARTIR DE 30 DE ABRIL DE 2007****Presidente**

- Ramiro Reynolds Martínez

**Vicepresidenta**

- Rosa Sorribes Calle

**Vocales**

- Mercedes Ruiz-Gopegui González
- Julio Tinaquero Herrero

Frente al nuevo reto de las notificaciones vía telemática, la Comisión de Régimen Interior ha venido realizando una eficaz modernización de los equipos informáticos, así como la optimización de los recursos humanos, especialmente en cuanto al personal que presta sus servicios en el departamento de Justicia Gratuita, a fin de asegurar su buen funcionamiento, mejorar sus instalaciones y facilitar una mejor y más rápida atención al Colegiado.

Dicha modernización e informatización de los medios colegiales, ya iniciada en ejercicios anteriores, unido a la reubicación de personal, ha logrado mejorar sustancialmente los servicios colegiales, sin perjuicio de la constante contención económica en dicho sentido.

Las mejoras para optimizar los medios han hecho posible, además, que apenas se hayan tenido que realizar nuevas contrataciones de personal, debido en gran parte, a la mejor cualificación del ya existente.

**Comisión de Cultura e Imagen****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidenta**

- Mercedes Albi Murcia

**Vocales**

- Antonio García Martínez
- Arturo Estébanez García
- Julián Caballero Aguado
- Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros
- Federico Ortiz-Cañavate Levenfeld
- José Luis Barragués Fernández
- Gloria Llorente de la Torre
- Eusebio Ruiz Esteban
- José Antonio del Campo Barcón
- Gabriela Demichelis Allocco

**A PARTIR DE 30 DE ABRIL DE 2007****Presidenta**

- Mercedes Albi Murcia

**Vocales**

- Antonio García Martínez
- Arturo Estébanez García

- Julián Caballero Aguado
- Manuel Álvarez-Buylla
- Federico Ortiz-Cañavate
- Jose Luis Barragués
- Gloria Llorente de la Torre
- Eusebio Ruíz Esteban
- Jose Antonio del Campo
- Gabriela Demichelis Allocco

El pasado ejercicio las actividades organizadas por la Comisión de Cultura han consolidado el éxito de años precedentes, y hemos ampliado la oferta cultural. Tanto en materia de teatro, como otras artes escénicas como la danza, se acudió a los espectáculos del Ballet Nacional de España "Sevilla, Madrid, Sevilla" en el Teatro de la Zarzuela; y a "Bodas de sangre" de Paco Mora en el Centro Cultural de la Villa, actual Teatro Fernán Gómez.



**Comisión de Relaciones con los Tribunales****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidente**

- Ramiro Reynolds Martínez

**Vicepresidentes**

- Ignacio Melchor Oruña  
y M<sup>a</sup>. José Corral Losada

**Vocales**

- Pedro Vila Rodríguez
- José Ramón Rego Rodríguez
- Gabriela Demichelis Allocco
- Pilar Azorín-Albiñana López
- Soledad Vallés Rodríguez
- Patricia Rosh Iglesias
- Florencio Aráez Martínez
- Emilio García Guillén

**A PARTIR DE OCTUBRE DE 2007****Presidente**

- Ignacio Melchor Oruña

**Vicepresidentes**

- Marta Franch Martínez  
y Manuel Ortiz de Apodaca García

**Vocales**

- Eduardo Briones Méndez
- José Pedro Vila Rodríguez
- Natividad Beteta Martínez
- Ludovico Moreno Martín-Rico
- Manuel Márquez de Prado
- José Ramón Rego Rodríguez
- Florencio Aráez Martínez
- Patricia Rosch Iglesias
- Gabriela Demichelis Allocco

Durante el año 2007, la Comisión de relaciones con los Tribunales y Servicio de Notificaciones y Salones ha realizado

trabajos de gran importancia, entre los que hay que destacar, por el grado de relevancia que tiene para el futuro de la profesión, la colaboración con la comisión de modernización para la implantación de las notificaciones telemáticas y del sistema LEXNET. En este Orden y durante este año, se han repartido entre un gran número de Procuradores, las tarjetas de firma electrónica, habiéndose realizado prácticas con los colegiados personados en el procedimiento del 11-M (realizadas en la sede del Consejo), en dicha causa se han realizado las primeras notificaciones Telemáticas, y en especial la notificación de su Sentencia, lo cual se ha realizado con gran éxito y resultando una evidente comodidad a los Procuradores, dado el volumen de la misma. Llegando a acuerdos con la Sala 2<sup>a</sup> de la Audiencia Nacional para la implantación del sistema en todos sus procedimientos. Igualmente, se ha dotado al Salón de Notificaciones de Madrid capital, así como en diversos Partidos Judiciales de medios informáticos para poder llevar a cabo el citado proyecto (líneas ADSL, nuevos ordenadores etc.), dotando de ordenadores para el uso de los empleados, así como para el uso de los Procuradores facilitando la recepción de escritos, acceso al correo electrónico etc., así como nuevas fotocopiadoras con las más modernas tecnologías que faciliten la labor diaria y que prevea el nuevo devenir informático.

En el mes de mayo entró en funcionamiento una ventanilla de uso exclusivo para profesionales para agilizar las presentaciones diarias de escritos y demandas en la sede de Capitán Haya.

También se ha conseguido, tras reuniones con los secretarios Judiciales, la simplificación del traslado de escritos en aquellos procedimientos mercantiles en los que existen más de 4 procuradores personados.

El objetivo de esta Comisión es conseguir la tan deseada “ventanilla única”, pasos se van dando, consiguiéndose la presentación de determinados escritos según se ha ido indicando en diversas circulares, en Capitán Haya dirigidos al Tribunal Constitucional y varios proyectos que esperamos que sean realidad próximamente.

Se han llevado a cabo reuniones con diversos partidos Judiciales para la mejora de salones de notificaciones y traslados de copias (Torrelaguna, Parla, Getafe, Majadahonda).

Se ha mejorado la seguridad del Salón de Notificaciones de Madrid, en una primera fase, controlando el acceso a los cajetines de personas ajenas.

Se ha sustituido la furgoneta de reparto de notificaciones por vencimiento del contrato de renting existente.

Se ha modificado el reglamento de Oficiales habilitados en lo relativo al examen de acceso.

Además y como todos los años, se ha realizado por la Comisión la estadística anual de notificaciones en toda la Comunidad de Madrid, y se han resuelto diariamente de forma satisfactoria todas las incidencias que surgen en la relación con los Juzgados.

Se ha mejorado el servicio de Guardia durante el mes de agosto que lleva funcionando desde hace más de doce años, y que hace posible que la inmensa mayoría de los compañeros puedan disfrutar de las vacaciones con la seguridad de que se lleven a cabo las notificaciones de carácter urgente.

Con motivo de la promulgación de la LO 6/2007, de 24 de mayo, que modifica el funcionamiento del Tribunal Constitucional, se han realizado reuniones con los Srs. Secretarios de Sala, con el fin de unificar criterios, presentación de escritos, sedes etc., en tanto no se publique el correspondiente Reglamento.

Por último, cabe resaltar el proyecto piloto que se está llevando a cabo por el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 63, para realizar las gestiones judiciales a través de correo electrónico sin necesidad de desplazarse al Juzgado, que cada vez está teniendo un mayor número de participantes.

**Comisión de Jóvenes****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidente**

- Ignacio Melchor Oruña

**Vocales**

- Marta Franch Martínez
- Manuel M<sup>a</sup>. Álvarez-Buylla Ballesteros
- Gema Avellanada Peña
- Concha Fuertes Suárez
- Ángel Codosero Rodríguez
- Margarita Sánchez Jiménez
- Carolina Pérez-Sauquillo Pelayo
- Patricia Rosch Iglesias
- Mariano Cristóbal López

**A PARTIR DE JUNIO DE 2007****Presidenta**

- Marta Franch Martínez

**Vocales**

- Mónica Pucci Rey
- José Luis Torrijos León
- Ludovico Moreno Martín-Rico
- José Álvaro Villasante Almeida

La Comisión se ha reunido el primer viernes de cada mes y nos hemos

dedicado básicamente a resolver dudas de la profesión a quienes nos han consultado, en un ambiente muy relajado e intentando mostrar la máxima cercanía con los nuevos compañeros, ya que se han realizado en un local cercano a los Juzgados de Capitán Haya.

La Comisión tiene como vocación conseguir acercar al nuevo compañero al Colegio y a los colegiados más veteranos, creando reuniones donde se pueda formular cualquier consulta sin formalismos y con mucha libertad, intentando ser lo más prácticos posibles.

Asimismo, se han realizado listados de temas que preocupan a los compañeros y de los que se intentará tratar para todos los colegiados en diferentes conferencias/reuniones dirigidas por quienes consideremos más capacitado según el tema a tratar.

Por lo que deseamos aprovechar esta oportunidad para pedirnos, sobre todo a los recién incorporados, que os acerquéis los primeros viernes de cada mes a la cafetería azul, alrededor de las 10 de la mañana, para que podáis comentar todo lo que os inquiete y hagáis nuevos amigos-compañeros.

**Comisión de Asesoramiento e Informes****HASTA 27 DE MARZO DE 2007****Presidente**

Antonio Álvarez-Buylla Ballesteros

**Vocales**

- Julián Caballero Aguado
- Manuel Sánchez-Puelles González-Carvajal
- Pedro Vila Rodríguez
- Federico Olivares de Santiago
- Florencio Aráez Martínez
- Jorge Deleito García
- Gabriela Demichelis Allocco
- Ignacio Argos Linares

**A PARTIR DE MAYO DE 2007****Presidente**

- Mercedes Ruiz-Gopegui González

**Vocales**

- Julián Caballero Aguado
- Federico Olivares de Santiago
- Pedro Vila Rodríguez
- Florencio Aráez Martínez
- Jorge Deleito García
- Manuel Sánchez-Puelles González-Carvajal

Dada la intensa actividad en el ámbito de las reformas legislativas, estructurales e institucionales existentes en nuestra Administración de Justicia, la actividad de la Comisión se ha centrado en la participación, por parte del Decano o de alguno de los miembros integrantes de la misma, en encuentros institucionales y actos de presentación de novedades significativas de cara a

poner en conocimiento de la Junta de Gobierno sus propuestas o conclusiones. Del mismo modo, la Comisión ha trabajado elaborando los informes pertinentes sobre las reformas legislativas que afectan directa o indirectamente a los Procuradores a fin de que por parte del Colegio se tomen las medidas pertinentes. De toda su actividad podemos destacar lo siguiente:

- Informe sobre el desarrollo de la Ley de Sociedades Profesionales y sus implicaciones en el Colegio.
- Informe sobre el desarrollo de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, en proceso de tramitación parlamentaria, cuestión sobre la que, además, el Presidente del Consejo, acompañado del Decano del Colegio, informó ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.
- Informe sobre el desarrollo de las actividades profesional e institucional de la Procura en Madrid, Capital y Demarcaciones Territoriales, presentado por el Decano en las V Jornadas sobre "El Ejercicio de la Jurisdicción en Madrid Región", organizadas por el Consejo General del Poder Judicial.

En otro orden de cosas, la Comisión ha seguido trabajando en la ampliación y permanente actualización del archivo de Sentencias, Autos, Recursos y Resoluciones Judiciales que se van dictando y que tienen alguna relación de interés para el ejercicio de la profesión, el cual está a disposición de los colegiados que lo deseen en las dependencias del Colegio.

**Comisión de Modernización****Presidenta**

- Mercedes Ruiz-Gopegui González
- Vicepresidentes:
- Rocío Sampere Meneses
- Manuel Ortiz de Apodaca García

**Vocales**

- Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros
- Gabriela Demichelis Allocco
- José Pedro Vila Rodríguez
- José Álvaro Villasante Almeida
- Manuel Martínez de Lejarza
- Alfredo Gil Alegre
- Mónica Pucci Rey

**Subcomisión Revista**

- Antonio García Martínez
- Julián Caballero Aguado
- Federico Olivares de Santiago
- Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros

La comisión de modernización es de nueva creación y define su actividad bajo la firme decisión de nuestra Junta de Gobierno de que el Colegio ha de ser un medio para que todos los colegiados asuman el reto de las nuevas tecnologías, por la imperiosa necesidad que la sociedad demanda y por las facilidades que esos medios van a conceder a nuestra profesión. Además, el propio Colegio ha de adecuarse a estos medios para el desarrollo de su propia actividad lo que en definitiva redundará en beneficio del Colegiado.

Se organiza esta comisión en subcomisiones que han trabajado durante el año 2007 sobre todo estos aspectos:

- Correos electrónicos de información a colegiados

- Cuentas de correo
- Certificado digital
- Sistema Lexnet
- Protección de datos
- Depósitos
- Subastas
- Revista ICPM

• *Correos electrónicos de información a los colegiados:* el art. 7.c de nuestro Estatuto Profesional establece como función del Colegio la información a los colegiados, hasta este año 2007 que las circulares informativas se remitían en soporte papel, lo que era costoso, pasándose después a depositar en la web, en los tabloneros de anuncios del Colegio y sólo cuando la importancia lo requería se remitían por carta.

Hemos pasado en este año 2007 a utilizar el beneficio de los medios telemáticos y a remitir a los Colegiados que así lo han autorizado esas circulares informativas por medio de correo electrónico, lo que conlleva una información inmediata y de coste nulo. Se procedió a elaborar al efecto un formato corporativo del correo electrónico, con el logo del colegio y los avisos legales preceptivos. Se han elaborado por el Colegio en este año 2007, 116 circulares, de las cuales se remitieron por correo electrónico 51.

Circulares emitidas para poner en conocimiento de los Colegiados este nuevo sistema:

– 45/07 *uso de los Medios Telemáticos para la Remisión de Circulares del ICPM,*  
10/05/2007

Este sistema, además, ha permitido que los Procuradores pusieran al día sus datos en la web por que han conocido el beneficio de la información vía correo electrónico. Los Colegiados que han aportado el dato de correo electrónico a éste Colegio para el envío de las mismas son 955.

Cuentas de correo electrónico en las sedes de Capitán Haya y Bárbara de Braganza: el Colegio facilitaba ya fax corporativo para la recepción de escritos por los Colegiados en las sedes de Capitán Haya y Bárbara de Braganza, y con la misma idea de adaptación a los medios actuales se han habilitado sendas cuentas de correo en ambas sedes lo que permite una mejor recepción de comunicaciones.

Circular informativa:

– 53/07 *Cuentas de Correo Electrónico –sedes del Colegio–* 14/06/2007

- *Certificado digital*: adelantándonos a la implantación del Lexnet, el Colegio se ha constituido como órgano certificador de los Colegiados para la necesaria adquisición de la Tarjeta Criptográfica, que el colegio facilita gratuitamente, del censo total correspondiente a Madrid capital, 1.132 procuradores, tan solo faltan 286 por incorporarse al sistema.
- *Sistema del Lexnet*: el Colegio ha participado activamente en la implantación del sistema del Lexnet por parte del Ministerio de Justicia, ha mantenido innumerables reuniones con este y, asimismo, ha facilitado la información recibida por medio de diferentes circulares:

– 7/07 *Notificaciones Telemáticas,* 24/01/2007

– 13/07 *Sistema Informático de Comunicaciones - Lexnet,* 13/02/2007

– 81/07 *Integración de Despachos al Proyecto Lexnet,* 17/09/2007

– 99/07 *Firma Electrónica,* 15/11/2007

– 106/07 *Sistema Lexnet, Ley de Regulación del Mercado Hipotecario – BOE–*11/12/2007

- *Protección de datos*: destrucción de documentos. Ante las sanciones que se imponen cada vez más por la AEPD por el incumplimiento de lo preceptuado en el art. 9 de la LOPD 15/99 de protección de datos de carácter personal el Colegio comenzó a estudiar informar sobre el particular y ofrecer ofertas a los Colegiados que mejoraran al colectivo el precio de mercado.

En el mes de mayo se mantuvieron reuniones con diferentes empresas dedicadas a la destrucción de papel tales como, Destrupack, Repagon, Hernández C.B, Dataeraser y Reisswolf (12/05/2007 al 21/05/2007), finalmente, y después de comparar el servicio y los precios, se firma un convenio de colaboración con la empresa Destrupack, el 5 de junio de 2007.

Se hicieron varias presentaciones del servicio desde el 15/6/2007 al 12/7/2007 en todas las delegaciones de este ICPM.

Asimismo, se emitieron circulares informativas:

– 56/07 *Agencia de Protección de Datos –destrucción de Documentos en Soporte Papel–* 12/06/2007



– 58/07 *Destrucción de Documentos en soporte papel — calendario de visitas a Partidos Judiciales — 14/06/2007*

- *Inscripción de ficheros y consultorías:* la creciente actuación inspectora de la AEPD (fundamentalmente por denuncias de los titulares de los datos) y la inminente finalización del periodo voluntario para la adecuación a la normativa de los ficheros preinscritos en soporte papel (octubre de 2007), nos hizo trabajar sobre este tema y, en el mes de junio de 2007, se recogió información de empresas dedicadas a la protección de datos, con las que el Colegio se reunió para valorar cuál de ellas sería más ventajosa tanto para el Colegio como para los Colegiados en servicio y en precios.

Se acuerda firmar un convenio de colaboración con la empresa Jurisoft el día 13 de septiembre de 2007 y se informa a los colegiados sobre el mismo. El 3 de octubre de 2007 se celebra una JORNADA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS en el Salón de Actos de Plaza de Castilla en la que acude la Subdirectora General del Registro de la Agencia Española de Protección de Datos.

En el mes de noviembre hubo varias presentaciones de la empresa Jurisoft, contando cuáles son sus servicios sobre la Protección de Datos estuvieron tanto en Capitán Haya, como en diferentes partidos judiciales.

Se elaboraron las circulares:

– 37/07 *Agencia de Protección de Datos — inscripción de ficheros — (10/04/2007) y 80/07 Protección de Datos 17/09/2007 (Jornada sobre Protección de Datos).*

- *Servicio de Depósitos:* a principio de junio de 2007 se retoma el servicio de Depósitos hablando con la compañía de Mudanzas Gil Stauffer, se crea un tríptico informativo.

El convenio de Colaboración se firma el 25 de julio de 2007, y el 5 de octubre de 2007 se hace la presentación del Servicio de Depósitos de Bienes en el Salón de Actos de Plaza de Castilla, invitando a todos los secretarios de los Juzgados de Madrid y Partidos.

Se incluye la información del servicio en la web y se elabora un dossier que incluye una carta de presentación, dossier de prensa con los artículos publicados en varios periódicos como: *Agencia EFE, Europa Press, El Mundo, El Mundo.es, ABC, Negocio, Expansión;* Cd con la presentación del servicio elaborado por el Decano de La Coruña, Don Javier Carlos Sánchez García, y el Tríptico de Depósitos, el cual se le envía a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a diferentes Organismos Oficiales tanto de la Comunidad como del Ministerio, así como a los Jueces-Magistrados de los Juzgados de Instancia e Instrucción, de lo Penal, de lo Mercantil, de Ejecuciones Penales, de la Social, tanto de Madrid capital como de Partidos.

Se emitió la circular:

– 82/07 *Servicio de Depósitos de Bienes 01/10/2007*

- *Servicio de Subastas:* en noviembre de 2007 se empieza a trabajar en el servicio de Subastas.

Actualmente, existen negociaciones con la empresa Atisreal, antigua GESINAR, para el servicio de subastas,

ya se tiene elaborado un esquema informativo de dicho servicio.

- *Revista ICPM*: después de ocho años de formato en la última etapa del Boletín Informativo, la Comisión consideró de interés el estructurar un nuevo diseño del mismo a todo color, con formato de revista y nueva cabecera para lo que se habilitó una subcomisión específica a tales efectos. Tras evaluar los cinco proyectos de diseño presentados se optó por utilizar como cabecera la del propio logotipo del Colegio, y una estructura de secciones consonante con la nueva situación, así como una maquetación moderna y contenidos muy prácticos y de fácil lectura y comprensión. En el proyecto, una de las cuestiones que se consideró con mayor interés es

el económico, es decir, conseguir que la nueva publicación no representase carga adicional para el Colegio, lo que se está consiguiendo al incrementar significativamente el contenido publicitario de la misma.

En otro orden de cosas, también ha sido la Subcomisión de la Revista la responsable del nuevo diseño y edición de la presente Memoria, al objeto de añadir a su interés informativo para los colegiados el que sirva para que las instituciones políticas, jurídicas y jurisdiccionales conozcan el compromiso y las actividades del Colegio de cara a mejorar la Administración de Justicia y de cómo la Procura cumple una importante función social.



# 4

BALANCE  
DE SITUACIÓN  
Y CUENTA DE RESULTADOS

**Balance de Situación-Activo (31 de diciembre de 2007)**

	<u>AÑO 2007</u>
<b>INMOVILIZADO</b>	
<b>Inmovilizado Inmaterial</b>	
Derechos de Traspaso Bárbara de Braganza	14.003,58
Derechos Bienes Arrendamiento Financiero	314.872,96
Aplicaciones Informáticas	307.711,62
Amortización Acumulada Inmovilizado Inmaterial	-370.724,88
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>265.863,28</b>
<b>Inmovilizado Material</b>	
Gastos Reformas Edificios	285.838,25
Instalaciones Técnicas	36.392,76
Maquinaria	161.422,58
Mobiliario	239.961,94
Equipos Procesos de Información	349.226,52
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	-805.134,50
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>267.707,55</b>
<b>Inmovilizado Financiero</b>	
Fianzas Constituidas L/P	4.274,57
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>4.274,57</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>537.845,40</b>
<b>Suma y sigue</b>	<b>537.845,40</b>

**Balance de Situación-Activo (31 de diciembre de 2007)**

	<u>AÑO 2007</u>
<b>Suma y sigue anterior</b>	<b>537.845,40</b>
<b>Gastos Distribuir Varios Ejercicios</b>	
Gastos Distribuir Varios Ejercicios	32.297,18
<b>TOTAL GASTOS VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>32.297,18</b>

**ACTIVO CIRCULANTE**

<b>Existencias</b>	
Varios Depósitos	10.289,33
Aranceles	1.080,00
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>	<b>11.369,33</b>
<b>Deudores</b>	
Deudores por Préstamos	13.716,33
Clientes	1.619,40
Deudores por Prestación de Servicios	1.762.837,52
Deudores por Inspecciones y Cuota Colegial Variable	662.391,04
Hacienda Publ. Deudora Devolución Impuestos	409.803,86
Deudores por Recibos Devueltos	78.835,93
Provisiones por Insolvencias	-57.200,00
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>2.872.004,08</b>
<b>Deudores por Anticipos</b>	
Anticipos Convenio Colectivo	57.431,74
Anticipos Justicia Gratuita	229,28
<b>TOTAL DEUDORES POR ANTICIPOS</b>	<b>57.661,02</b>
<b>Suma y sigue</b>	<b>3.511.177,01</b>

**Balance de Situación-Activo (31 de diciembre de 2007)**

	<u>AÑO 2007</u>
<b>Suma y sigue anterior</b>	<b>3.511.177,01</b>
<b>Depósitos Constituidos C/P</b>	
Depósitos Constituidos C/P	71.634,85
<b>TOTAL DEPÓSITOS CONSTITUIDOS C/P</b>	<b>71.634,85</b>
<b>Tesorería</b>	
Tesorería	262.263,17
<b>TOTAL TESORERÍA</b>	<b>262.263,17</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.274.932,45</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.845.075,03</b>



**Balance de Situación-Pasivo (31 de diciembre de 2007)**

	<u>AÑO 2007</u>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
Reservas Voluntarias	673.790,91
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Resultado Ordinario	-312.191,84
Sentencia 20/01/05 - Auto T. Supremo 24/04/07	409.803,86
Resultado del Ejercicio 2007	97.612,02
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>771.402,93</b>
<b>ACREEDORES L/P</b>	
<b>Fianzas, Depósitos y Acreedores L/P</b>	
Acreedores Inmovilizado L/P	159.588,40
Fianzas Madrid	178.417,17
Fianzas Partidos Judiciales	18.586,17
Depósitos Expedientes	405,89
<b>TOTAL ACREEDORES L/P</b>	<b>356.997,63</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<b>Acreedores</b>	
Proveedores	33.205,09
Servicio Médico	226.252,78
Otros Acreedores	1.423.191,27
Confirming - Justicia Gratuita	534.430,43
Pendiente Pago Exceso Recaudación	61.619,10
Hacienda Pública	204.391,18
Seguridad Social	38.792,41
Embargos Judiciales Personal	136,83
Proveedores del Inmovilizado	83.120,30
Partidas Pendientes de Aplicación	-366,89
Remuneraciones Pendientes de Pago	58.000,00
<b>TOTAL ACREEDORES C/P</b>	<b>2.662.772,50</b>
<b>Depósito Justicia Gratuita</b>	
Depósito Turno de Oficio Extraordinario	21.033,26
<b>TOTAL DEPÓSITO JUSTICIA GRATUITA</b>	<b>21.033,26</b>
<b>Suma y sigue</b>	<b>3.812.206,32</b>

**Balance de Situación-Pasivo (31 de diciembre de 2007)**

	<u>AÑO 2007</u>
<b>Suma y sigue anterior</b>	<b>3.812.206,32</b>
<b>Otros Depósitos</b>	
Depósitos Varios Conceptos	7.601,10
Consignaciones	25.267,61
<b>TOTAL OTROS DEPÓSITOS</b>	<b>32.868,71</b>
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.716.674,47</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.845.075,03</b>

**Cuenta de Resultados - Debe**

Número Cuenta	CONCEPTO	Parciales	Totales
<b>Gastos Generales</b>			
<b>Gastos de Personal</b>			<b>2.041.537,09</b>
640000	Sueldos y Salarios	1.664.896,24	
641000	Seguridad Social Empresa	376.640,85	
<b>Dotación Amortización Inmovilizado</b>			<b>149.073,77</b>
682100	Dotación Amortización Gastos Reformas Locales	15.378,92	
681000	Dotación Amortización Inmovilizado Inmaterial	94.940,19	
682000	Dotación Amortización Inmovilizado Material	38.754,66	
<b>Gastos Ordinarios</b>			<b>945.025,51</b>
621000	Arrendamientos y Cánones	349.603,43	
622000	Reparación y Conservación	73.214,32	
623000	Servicios Profesionales	82.076,57	
624000	Transportes y Locomoción	26.725,76	
625000	Primas de Seguros	4.891,64	
626000	Servicios Bancarios	4.464,10	
627000	Boletín y Biblioteca	31.543,98	
628000	Suministros	310.335,67	
629001	Fotocopias	35.694,07	
629004	Devoluciones de Cuotas y Otros	26.475,97	
<b>Gastos por Justicia Gratuita</b>			<b>124.413,75</b>
629000	Fotocopias Justicia Gratuita	103.215,98	
629100	Telegramas Justicia Gratuita	21.197,77	
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>			<b>3.260.050,12</b>
<b>Suma y sigue</b>			<b>3.260.050,12</b>

**Cuenta de Resultados - Debe**

Número Cuenta	CONCEPTO	Parciales	Totales
	<b>Suma y sigue anterior</b>		<b>3.260.050,12</b>
	<b>Gastos por Servicios Sociales</b>		
	<b>Servicio Médico</b>		<b>443.046,99</b>
649101	Medicina General	40.751,56	
649102	Especialistas	202.633,29	
649103	Sanatorios	199.662,14	
	<b>Prestaciones por Auxilios</b>		<b>976.897,43</b>
649001	Jubilación	348.067,70	
649002	Invalidez	44.954,28	
649003	Viudedad	213.365,67	
649004	Orfandad	4.078,95	
649006	Fallecimiento y Entierro	6.430,83	
649007	Mutualidad Procuradores Socio Protector	360.000,00	
	<b>Actos Sociales</b>		<b>51.622,38</b>
649200	Relaciones Institucionales	4.187,94	
649207	Hermandad Colegiados	21.545,22	
649209	Obsequios y Donativos	7.979,11	
649210	Togas y Uniformes Ordenanzas	6.258,82	
649211	Otros Gastos por Actos Sociales	11.651,29	
	<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIOS SOCIALES</b>		<b>1.471.566,80</b>
	<b>Otros Gastos</b>		
	<b>Otros Gastos</b>		<b>7.066,81</b>
630000	Impuesto de Sociedades	6.083,77	
631000	Impuesto Comunidad de Madrid	983,04	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>7.066,81</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.738.683,73</b>

**Cuenta de Resultados - Haber**

Número Cuenta	CONCEPTO	Parciales	Totales
<b>Ingresos por Actividades Colegiales</b>			
	<b>Actividad Colegial</b>		<b>3.670.295,99</b>
700001	Cuota Colegial Variable	2.647.809,46	
700900	Cuota Colegial Fija	832.877,54	
700400	Certificaciones	536,88	
700500	Carnets	782,46	
700600	Máquinas de Fotocopiar	149.785,63	
700700	Fax - Bases de Datos Jurídicas - Lectores	30.833,02	
700800	Actos Corporativos	4.160,00	
705006	Publicidad Revista	3.511,00	
	<b>Otras Actividades</b>		<b>579.865,54</b>
756000	Devoluciones de Gastos	394.086,74	
759000	Ingresos por Servicios Médicos	185.778,80	
	<b>Incorporaciones y Otras Cuotas</b>		<b>152.124,21</b>
760001	Incorporaciones	85.342,00	
760002	Cuotas	66.782,21	
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES</b>			<b>4.402.285,74</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
	<b>Ingresos Financieros</b>		<b>24.206,15</b>
761001	Intereses Inversiones Fondos Públicos	5.623,46	
769000	Intereses Cuentas Corrientes	2.820,91	
769001	Prestaciones de Servicios	15.761,78	
	<b>Ingresos Extraordinarios</b>		<b>409.803,86</b>
779001	Ingresos Extraordinarios Otros Ejercicios		409.803,86
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>			<b>434.010,01</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>4.836.295,75</b>



# 5

SERVICIOS COLEGIALES



Una de las peculiaridades más significativas de la Procura es que los colegiados, prácticamente tienen la necesidad de tener contacto directo con su Colegio, es decir, pasarse por sus dependencias y utilizar algunos de sus servicios, sea de Recepción de Notificaciones y Traslado de Copias, de Justicia Gratuita o de cualquier otro.

Es lo anterior una de las razones por las que la Junta de Gobierno ha puesto todo su empeño en conseguir que los Servicios Colegiales funcionen sin ningún tipo de fisura y al ritmo que marca la propia actividad profesional. Su empeño por modernizarlos e incorporar a la gestión de los mismos las nuevas tecnologías está dando excelentes resultados y en dicho empeño seguirá la Junta actuando de cara a optimizar su funcionamiento.

Los datos estadísticos que ofrecemos en relación a los diferentes servicios colegiales ponen de manifiesto, no sólo la envergadura de los mismos en términos cuantitativos, sino también cualitativos si nos atenemos a cuestiones tan relevantes como la valoración que los abogados hacen de la participación de los procuradores en el servicio de Justicia Gratuita, por citar un ejemplo en este sentido.

Según un sondeo encargado a Demoscopia, los procuradores son los mejor valorados en el Servicio de Justicia Gratuita después del Colegio de Abogados y el propio Abogado y por delante de Jueces Secretarios Judiciales, etc.

Se trata de cumplir con la función social que tenemos asignada y que se pone de manifiesto no sólo en el Servicio de Justicia Gratuita, sino también con el de Notificaciones y Traslado de Copias, con los que demostramos una enorme eficacia al estar completamente al día sin que se produzca el más mínimo retraso, es decir, con una tasa de pendencia del 0%.

Amén de los citados y con enorme trascendencia externa para el correcto funcionamiento de la Administración de Justicia, tenemos que hacer mención a otros muchos de naturaleza más interna, pero igualmente importantes. Nos referimos, por ejemplo, al servicio de togas, al de fotocopadoras, al de fax y al de correo electrónico.

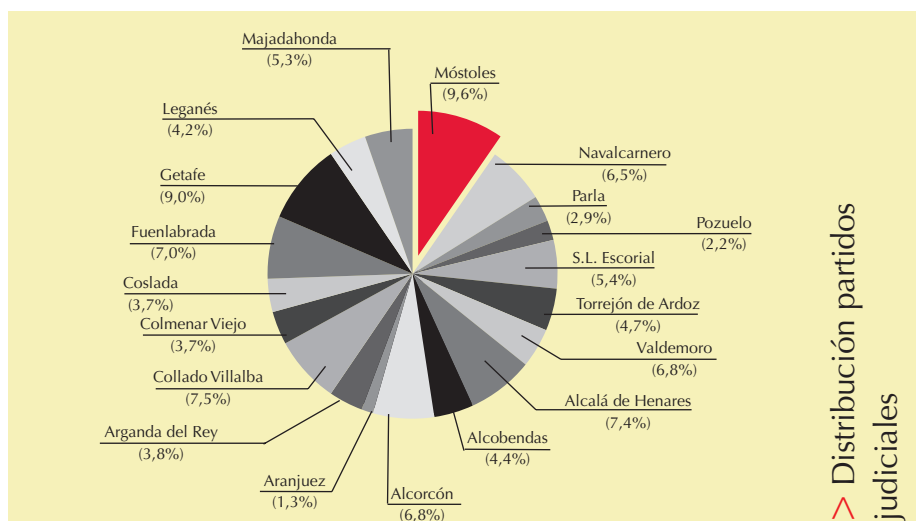
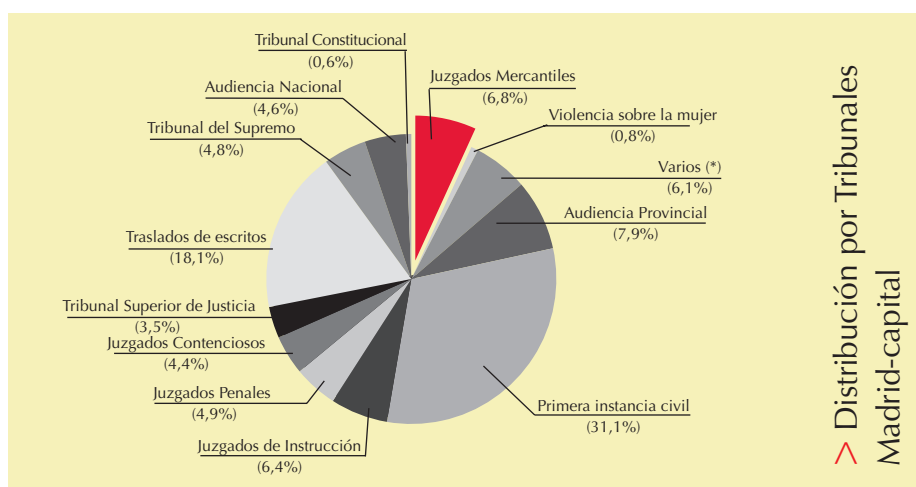
Mención especial, dada su trascendencia para el colectivo de colegiados, se merece el servicio de Guardia del mes de agosto que se lleva realizando desde el año 1992, en Madrid Capital, y durante los dos últimos años, en concepto de plan piloto, en Alcorcón. Se trata de un servicio que permite a los colegiados que lo desean y necesitan afrontar el descanso estival con mayor tranquilidad, al afrontar los compañeros que cubren el servicio las emergencias que se puedan producir en cualquiera de sus asuntos en proceso de tramitación.

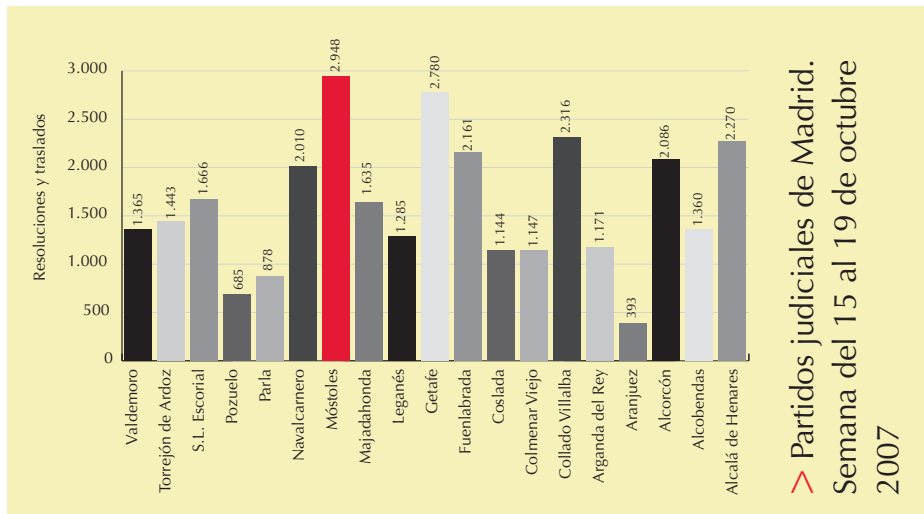
## Servicio de Notificaciones y Traslado de Copias

Como cada año desde la entrada en vigor de la Ley 1/2000 y en el marco del espíritu de servicio social que caracteriza a la Procura, el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, presenta su estudio Estadístico de las Resoluciones Judiciales notificadas y comprendidas en un periodo similar al año anterior, con el fin, no solo de observar y estudiar la evolución de las mismas desde el punto de vista particular respecto de cada órgano jurisdiccional y servicios auxiliares, sino al tiempo, con una visión global que facilite una reflexión crítica que nos permita

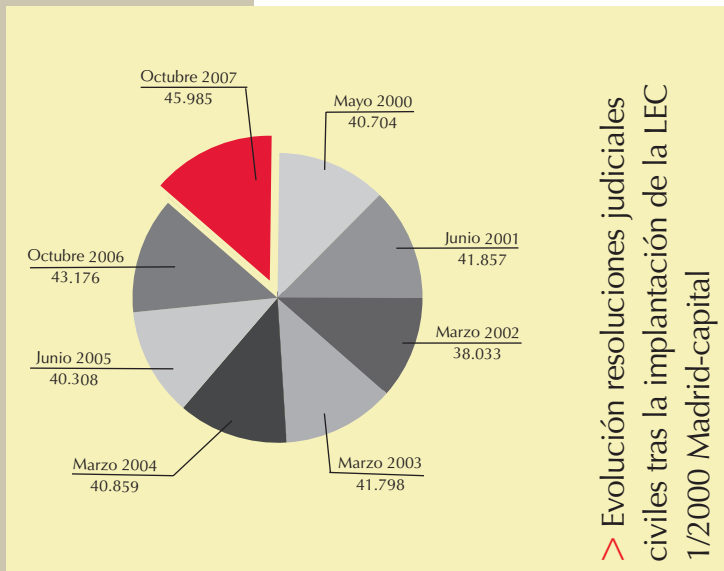
mejorar los posibles defectos e imperfecciones del sistema, para buscar en definitiva, un mejor funcionamiento de este Servicio, previsto en el art. 28.1 de la LEC y art. 272 de la LOPJ.

Como todos sabemos, Madrid absorbe casi una cuarta parte de los asuntos que se tramitan en toda España. Estamos hablando en torno a un millón ciento setenta mil pleitos en todos los órdenes judiciales. Como es lógico, esta cuestión repercute diariamente en el volumen de trámites procesales y por lo que nos corresponde, de actos de comunicación de los que somos responsables los Procuradores.





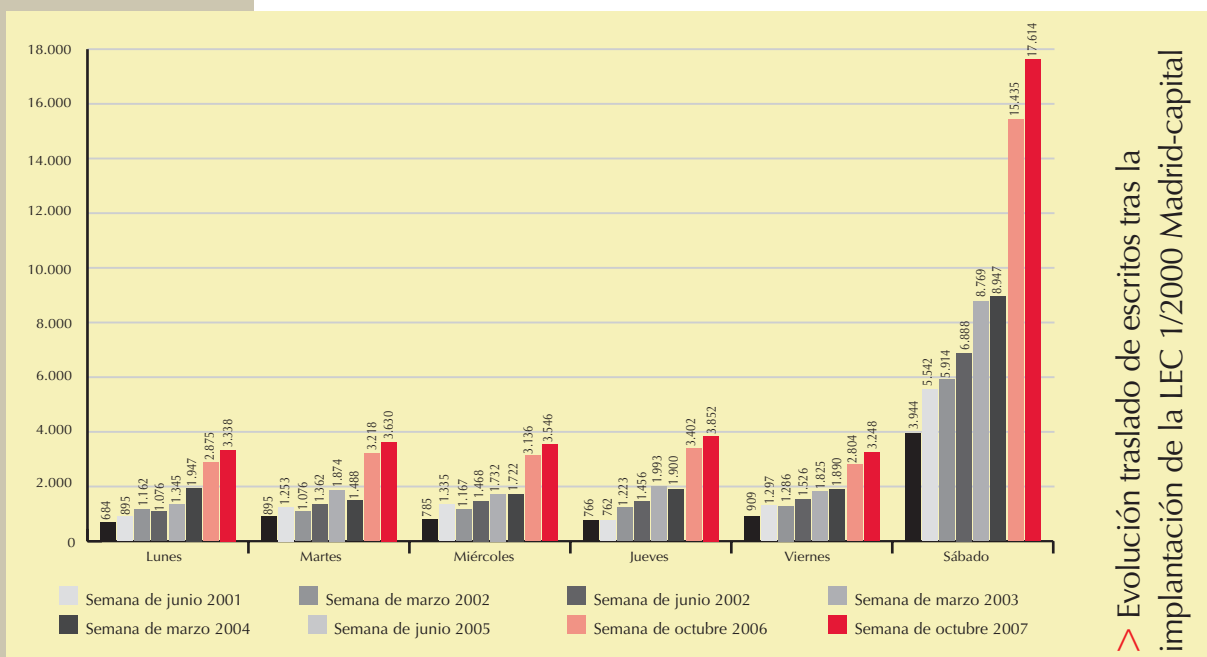
Partidos judiciales de Madrid.  
Semana del 15 al 19 de octubre 2007



Evolución resoluciones judiciales civiles tras la implantación de la LEC 1/2000 Madrid-capital

En la Comunidad de Madrid se han practicado en torno a los 7 millones de actos de comunicación, realizando en Madrid capital una media aproximadamente de 25.000 notificaciones diarias y 6.000 diarias en el resto de los partidos judiciales.

Es bien sabido que en los procedimientos judiciales donde resulta preceptivo el procurador o interviene de forma facultativa, el proceso se reviste de mayores garantías procesales y su actuación profesional contribuye a una mayor celeridad y eficacia en el curso del proceso.



Evolución traslado de escritos tras la implantación de la LEC 1/2000 Madrid-capital

***Servicio de Justicia Gratuita***

En el desarrollo de la normativa vigente y en aras de la aplicación de la carta de los ciudadanos, en el año 2006 se ha estado prestando la representación procesal por parte de los procuradores de los Tribunales de España, ante los órganos jurisdiccionales civil, penal y contencioso-administrativo.

En el orden jurisdiccional Penal, el Procurador está realizando una labor fundamental asegurando todas las garantías constitucionales, cabe mención especial la labor ante los Juzgados de Violencia de Género, que debido al elevado número de asuntos se han incrementado el número de ellos. Novedad de este año 2008 es la creación de nuevos Juzgados de Violencia de Género, en los Partidos Judiciales, con dedicación absoluta a estos delitos.

En el orden contencioso-administrativo se está aplicando el acuerdo de Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, con fecha 26 de diciembre de 2006, en virtud del cual, se ratifica que no es preceptiva la intervención de Procurador en los procedimientos que se tramitan ante los Juzgados unipersonales de lo Contencioso-Administrativo, pese a la modificación efectuada en la Ley 1/1996 Reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, por la Ley 16/2005, de 18 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.1 de la Ley 29/1998 Reguladora de esa Jurisdicción; así como de las Sentencias dictadas recientemente por el TSJ, ha adoptado el siguiente Acuerdo: "No proceder a la designación de Procurador para los asuntos de Justicia Gratuita ante los citados Juzgados, salvo resolución judicial expresa, conforme al art.21 de la LAJG".

**■ Otros puntos de interés**

La labor por parte de los Procuradores de Madrid se ha estado realizando, durante todos los años anteriores y en 2007, con el ánimo de prestar un servicio público de calidad, sin tener en cuenta que las asignaciones económicas que reciben nuestros profesionales, a cambio, no han sido actualizadas desde el año 2003.

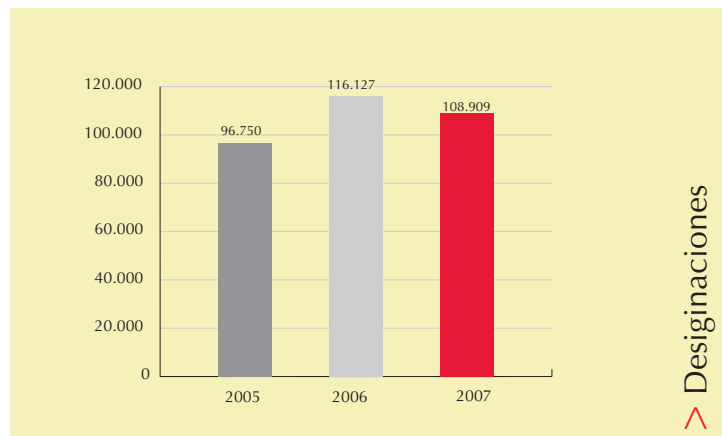
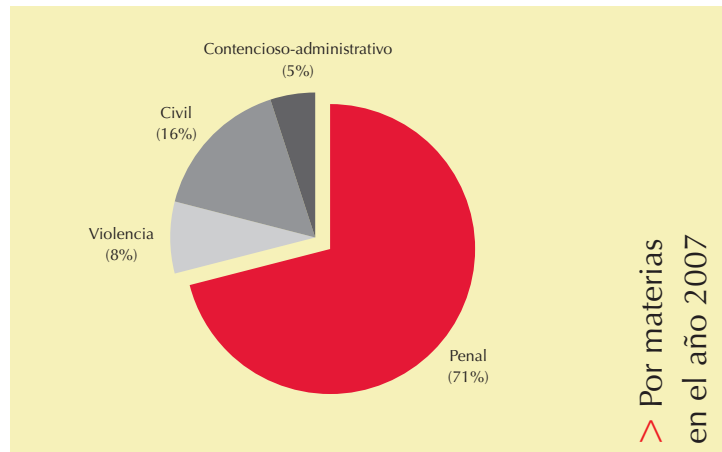
Por otro lado, cabe destacar que la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores, tras las pertinentes gestiones, ha obtenido de la Comunidad de Madrid, la entrega de CD's, que están a disposición de los procuradores del Turno de Oficio en la Secretaría del Colegio.

Mención especial tiene la Jornada sobre Inmigración & Justicia que se celebró el 4 de Junio de 2007, en la Casa de América, a instancia del Consejo General de Procuradores de España. En el que el Departamento de Justicia Gratuita de este Colegio procedió a realizar una muestra realizada sobre 2.244 designaciones llevadas a cabo por el ICPM, durante el año 2006.

## ■ Comparativa años 2005, 2006 y 2007

Lo primero que debemos destacar es el aumento que en los últimos años se va produciendo en cuanto a la justicia gratuita, se podría pensar que está disminuyendo el volumen si comparamos 2006 con 2007, pero la explicación se encuentra en la no designación ante los Juzgados contencioso administrativos. Se prevé que esa diferencia se iguale en este ejercicio, ya que como bien es sabido se están creando nuevos juzgados debido al aumento de asuntos civiles como los divorcios expres, o bien la violencia de género o los nuevos asuntos de tráfico.

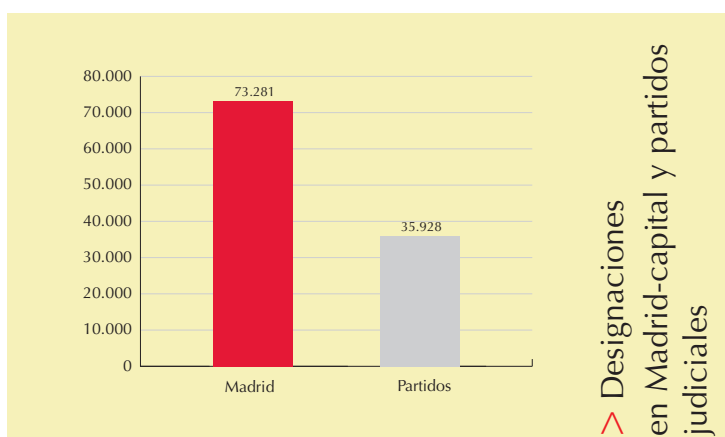
Es destacable que en el año 2006, las designaciones contenciosas-administrativas suponían un 32%.



## ■ Designaciones en partidos judiciales

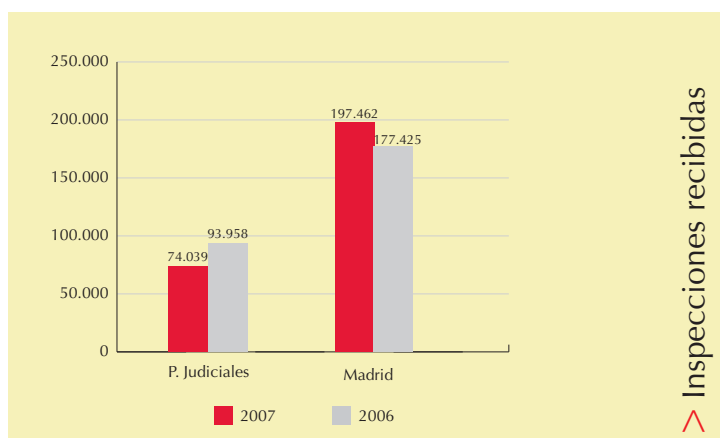
Como anteriormente hemos mencionado, en el año 2007, se han realizado 108.909 de las cuales corresponden a Madrid capital 73.281 y a los partidos judiciales 35.628, distribuidos conforme a la siguiente lista.

Alcalá de Henares	3.782
Alcobendas	2.530
Aranjuez	918
Colmenar Viejo	1.264
Getafe	4.547
Leganés	2.258
Móstoles	3.355
Navalcarnero	952
San Lorenzo de El Escorial	718
Torrelaguna	235
Torrejón de Ardoz	1.406
Arganda del Rey	790
Majadahonda	1.107
Coslada	1.083
Collado Villalba	1.852
Parla	2.073
Alcorcón	1.718
Fuenlabrada	3.269
Valdemoro	1.314
Pozuelo	457

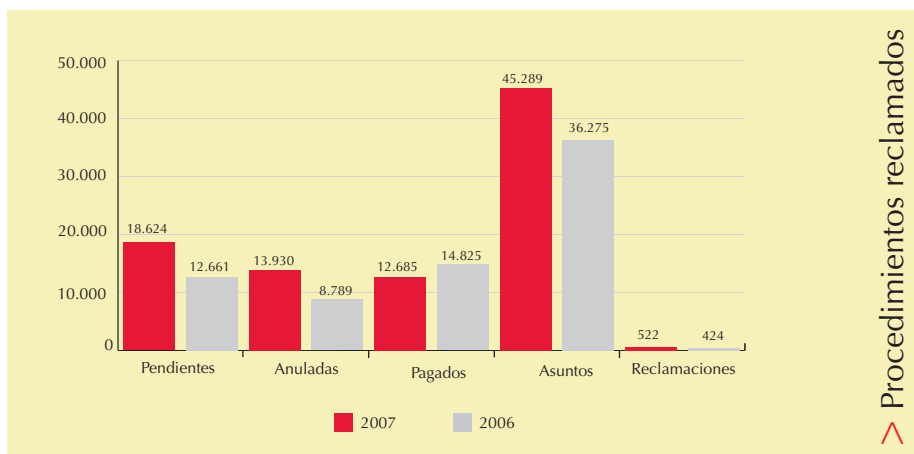


*Servicio del Departamento de Inspecciones*

**D**urante este ejercicio 2007, se han grabado 271.501 procedimientos, prácticamente los mismos que el pasado ejercicio 2006 con 271.383 asuntos, todo ello sin tener en cuenta el número de procedimientos desechados por el sistema informático al tratarse de procedimientos exentos. El reparto de las admitidas por el sistema es el siguiente:



Estas inspecciones recibidas han sido gestionadas conforme a los siguientes datos:



Estos datos son una nota simple de la actividad del departamento, que se complementa con un gran número de actuaciones, grabación de justificantes, punteos de las reclamaciones, contestación de alegaciones, atención a Colegiados y múltiples reuniones en unión de miembros de la Junta de Gobierno con Procuradores y distintas entidades (Ministerio de Justicia, Comunidad de Madrid, ICM, etc..).



**Servicio de Asesoría Laboral**

La Asesoría Laboral tiene como actividad principal la asistencia a los Procuradores en todo lo referente a la gestión del personal que presta su servicio a los mismos. Esto comprende, principalmente, las siguientes funciones:

- Altas de Procuradores como empresa en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Contrataciones, altas, bajas y variaciones de trabajadores.
- Confección mensual de nóminas y boletines de cotización.
- Confección y presentación de las obligaciones fiscales con respecto al personal (mods. 110 y 190).
- Asesoramiento general en materia laboral.
- Asesoría y gestión laboral interna del Colegio.

La Asesoría Laboral se encuentra en la sede del Colegio, C/ Bárbara de Braganza, 6, con el siguiente horario:

- Mañanas: de 8 h. a 15h.
- Tardes: (de lunes a jueves) de 16,30 h. a 19h.

Tfno.: 91.308.13.23

Fax: 91.308.44.15

E-mail: [dpto.a.laboral@icpm.es](mailto:dpto.a.laboral@icpm.es)

En el colectivo de personal del Colegio, en el transcurso del pasado año, se han producido las siguientes incidencias:

**■ Altas**

- Gómez Coello, Adrian
- Ruiz Otero, Daniel
- García Muñoz, Jorge
- García Rodríguez, M. Lourdes
- Gomez Cabezos, Marina

**■ Bajas**

- Rodríguez Carbayo, Ana María
- Ruiz Castejón, Carmen
- Gisbert Sanz, Carmen
- García Muñoz, Jorge
- García Rodríguez, M. Lourdes

Igualmente, se han incorporado en calidad de becarios:

- Texidor Peceño, Beatriz
- Fernández Ramón, José María,

Sus funciones principales consisten en el inventario, análisis y digitalización de los archivos documentales históricos del Colegio.

**Servicio de Asesoría Fiscal**

**R**elación de actuaciones de la Asesoría Fiscal durante el ejercicio 2007:

**Sobre la atención personal a los Colegiados**

- Consultas atendidas personalmente en la sede del Colegio o en las oficinas de la Asesoría: 35%
- Consultas atendidas por teléfono o correo electrónico: 35%
- Asistencia y asesoramiento para la redacción de recursos sobre materia tributaria: 20%
- Atención en Inspecciones Tributarias: 8%
- Emisión de informes escritos personalizados: 2%

Guardando la debida discreción sobre actitudes personales de los Colegiados en materia fiscal, las principales cuestiones objeto de consulta son las siguientes:

- a) Sobre la confección de modelos tributarios del IVA y del IRPF: 35%
- b) Sobre los conceptos fiscales básicos (ingresos, gastos, bienes de inversión): 15%
- c) Sobre las discrepancias entre las retenciones declaradas y las comprobadas por la Administración: 12%.
- d) Sobre la confección de la minuta de derechos y la repercusión de los suplididos: 12%.
- e) Sobre el control y justificación de las provisiones de fondos: 8%.
- f) Sobre las gestiones de alta, modificación y baja censal: 8%.

g) Nociones básicas para recién colegiados sobre las obligaciones fiscales: 5%.

h) Sobre la Tasa judicial. Modelo 696: 5%.

**Sobre otras actuaciones para el Colegio**

- Emisión de Circulares Informativas.
- Confección y actualización de la página web del Colegio en lo relativo a la Asesoría Fiscal.
- Atención de las cuestiones tributarias propias del Colegio.
- Redacción de artículos para la Nueva Revista del Colegio.

Asesoría Fiscal: De Luis, Abogados.

- Consultas en la sede del Colegio:  
C/ Bárbara de Braganza, 6:  
Horario: Miércoles de 12 a 15 horas.
- Consultas previa petición de hora:  
C/ Ferraz, 29-1º Ext. Dcha. 28008 Madrid. Horario de lunes a jueves: de 9 a 14 y de 16 a 20 horas. Horario del viernes: de 9 a 14.00 horas. Telf. 91 548 72 93. Fax 91 548 72 94
- Consultas por correo electrónico: deluis@dluis.e.telefonica.net

6

ALTAS Y BAJAS

*Altas y bajas de procuradores durante el año 2007*

Si siguiendo la tendencia de los últimos años, el número de altas que se producen en el Colegio se mantiene a la baja, lo que no sucede en el caso de las bajas que se mantiene, por lo contrario, al alta. En 2007, se han incorporado al Colegio un total de 37 nuevos procuradores, con la sorprendente proporción de que de los mismos 29 son mujeres y solamente 8 son hombres. Por su parte, el número de bajas ha ascendido a 40 de las cuales 23 pertenecen a mujeres y 17 a hombres.

A continuación, ofrecemos una relación detallada de los colegiados que se han dado de alta a lo largo del año, habiéndose celebrado dos actos solemnes de jura, ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para ejercer en Madrid capital —días 10 de julio y 13 de diciembre, respectivamente—. Por su parte, los procuradores que se han dado de alta para ejercer en demarcaciones territoriales han tomado posesión ante el Juez Decano del respectivo Partido Judicial, siendo habilitados por el Secretario, en diferentes fechas.



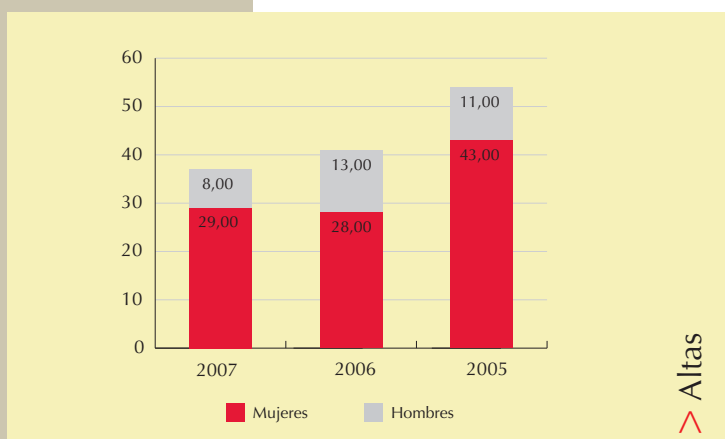
*Acto de jura de nuevos procuradores, celebrada el 10 de julio de 2007.*

**Relación de procuradores que han causado ALTA en el ejercicio de la profesión en el año 2007**

- Abad Díez, David  
(Aranjuez)
- Barroso Rodríguez, Cecilia  
(Madrid capital)
- Blanco Delgado, M<sup>a</sup>. José  
(Móstoles)
- Cabezas Llamas, Sergio  
(Madrid capital)
- Catalán Tobía, M<sup>a</sup>. de la Luz  
(Madrid capital)
- Chippirrás Trenado, Leticia  
(Navalcarnero)
- Conejo Hernández, M<sup>a</sup>. Victoria  
(Collado Villalba)
- Corisco Martín-Arriscado, Patricia  
(Getafe)
- Estébanez Palacios, M<sup>a</sup>. del Pino  
(Madrid capital)
- Fernández Muñoz, M<sup>a</sup>. Esther  
(Madrid capital)
- Galán Fenoll, Gloria  
(Alcalá de Henares)
- Gallo Sallent, M<sup>a</sup>. Soledad  
(Madrid capital)
- González-Paramo Martínez-Murillo, Elena Natalia  
(Madrid capital)
- Goñi Echeverría, Xavier de  
(Madrid capital)
- Guasp Ferrer, M<sup>a</sup>. Concepción  
(Madrid capital)
- Gutiérrez Figueiras, Sofía Teresa  
(Madrid capital)
- Herrero Ríos, Sara  
(Madrid capital)
- Jiménez Rebollo, M<sup>a</sup>. del Pilar  
(Móstoles)
- López Ocampos, Miriam  
(Madrid capital)
- Lucendo González, M<sup>a</sup>. de los Ángeles (Getafe)
- Madrid Sanz, M<sup>a</sup>. Lourdes  
(Madrid capital)
- Martín Pulido, Esperanza  
(Madrid capital)
- Martínez Serrano, M<sup>a</sup>. Teresa  
(Valdemoro)



*Acto de la Jura de nuevos Procuradores, celebrada el 13 de diciembre de 2007.*



- Mondría Terán, Álvaro (Madrid capital)
- Morena Morena, M<sup>a</sup>. Teresa (Alcalá de Henares)
- Muñoz Torres, Rosa María (Leganés)
- Nesofsky Cervera, Ana Isabel (Madrid capital)

**Relación de procuradores que han causado BAJA en el ejercicio de la profesión en el año 2007**

- Abad Fundidor, José María (jubil. dpcho. liqd. /Madrid capital)
- Altamirano Cabeza, Ana Isabel (no ejerciente/Madrid capital)
- Ávila Salazar, Alberto Carlos (baja definitiva/Madrid capital)
- Azpeitia Sánchez, José Alberto (jubil. dpcho. liqd./Madrid capital)
- Bustos Pardo, María Teresa (no ejerciente/Madrid capital)
- Clemente Bravo, Eladio (fallecido /Madrid capital)
- Cotoner Presedo, María Isabel (no ejerciente/Madrid capital)
- Delgado Delgado, Rafael (jubil. dpcho. liqd./Madrid capital)
- Galán Abad, María Teresa (no ejerciente/Madrid capital)
- Galán Rebollo, María Soledad (no ejerciente/Majadahonda)

- Pérez Gordo, M<sup>a</sup>. Dolores (Madrid capital)
- Pérez-Urruti Iribarren, Beatriz (Madrid capital)
- Prada Antón, Cristina de (Madrid capital)
- Ríos Fernández, José Enrique (Madrid capital)
- Sánchez Linde, Mario (Madrid capital)
- Sánchez Moreno, Felisa (Móstoles)
- Sandoval Agenjo, Nuria (Navalcarnero)
- Vázquez Rey, Jorge (Madrid capital)
- Velo Traspuesto, Sandra María (Móstoles)
- Villasante Almeida, José Álvaro (Madrid capital)

- García Ponte, Juan Ignacio (no ejerciente/Madrid capital)
- García Solís, Rosa María (no ejerciente/Madrid capital)
- Girbal Marín, Adelaida Yolanda (baja definitiva/ Madrid capital)
- Holgado Muñoz, María Magdalena (no ejerciente/Madrid capital)
- Iriarte González, Eduardo Miguel (baja condicionada/Madrid capital)
- Jiménez Rebollo, María del Pilar (baja definitiva/Fuenlabrada)
- Lazo Serrano, María Isabel (no ejerciente/S. Lorenzo del Escorial)
- Ledo Rodríguez, Manuel (jubilado/Madrid capital)
- León López, María Esther (no ejerciente/Madrid capital)
- Maestre Cavanna, Magdalena (baja definitiva/Madrid capital)
- Maldonado Félix, María del Pilar (no ejerciente/Madrid capital)
- Mallón del Rio, María Teresa (no ejerciente/Madrid capital)



- Manrique Gutiérrez, María de los Ángeles (jubil. dpcho. liqd./Madrid capital)
- Morales Martín, Susana (baja definitiva/Madrid capital)
- Muñoz Gómez, Esther (baja definitiva/Madrid capital)
- Muñoz Sancho, María Isabel (no ejerciente/Madrid capital)
- Ogando Cañizares, Manuel (jubilado/Madrid capital)
- Pardina Casado, Rosanna (no ejerciente/Madrid capital)
- Pastor de Luz, Jose Francisco (suspensión condicionada/Torrejón de Ardoz)
- Pérez Martínez, José Antonio (jubilado/Madrid capital)
- Puig Pérez de Inestrosa, Leopoldo (jubilado/Madrid capital)
- Ramos Briones, M<sup>a</sup>. de los Ángeles (baja definitiva/Madrid capital)
- Ramos Cea, Felipe (fallecido/Madrid capital)
- Riopérez Losada, Carlos (fallecido/Madrid capital)



- Roncero Martínez, Antonio (jubil. dpcho. liqd./Madrid capital)
- Rueda Valverde, Ana María (no ejerciente/Madrid capital)
- Sánchez Carriedo, Aranzazu (no ejerciente/Madrid capital)
- Sanchidrián Rodríguez, Roberto Javier (no ejerciente/Madrid capital)
- Solís Pérez, María Elisa (baja definitiva/Madrid capital)
- Sorribes Torra, Enrique (jubil. dpcho. liqd./Madrid capital)



# 7

## AUXILIOS ECONÓMICOS

*A continuación, presentamos la relación de los beneficiarios que reciben auxilios de invalidez, jubilación, viudedad y orfandad en el Colegio*

### ■ Invalidez

Antonio Baillo de Porlier  
Luis Enrique Bobillo Garvía  
Andrés Carmelo Cob Hortelano  
Margarita Duport Barrero  
María del Carmen Garrote Balmaseda  
Francisco de Borja Guerra Cubas  
Fernando Marina Gómez-Quintero  
Leocadio Martín-Salas Alba  
Ramón Moreno Peña

### ■ Jubilación

Tomás Alonso Colino  
Nicanor Alonso Martínez  
León Carlos Álvarez Álvarez  
Melquíades Álvarez-Buylla Álvarez  
Francisco Álvarez del Valle García  
Francisco Anaya Monge  
Fernando Aragón Martín  
Manuel Ardura Menéndez  
Isidoro Argos Simón  
Miguel Argote Esteso  
José Alberto Azpeitia Sánchez  
Ramiro Beneytez Pérez  
Pedro Bermejo Jiménez  
Alfredo Berriatua Alzugaray  
Alfredo Bobillo Martín  
José María Boo Franco  
José Carbajo Membibre  
Alberto Carrión Pardo  
José Castillo Ruíz  
Rafael Delgado Delgado  
Plácido Dugo Serrano  
Francisco Esquivias Fernández  
Bonifacio Fraile Sánchez  
Rafael Gallegos Álvarez

Julián García Ancos  
Emilio García Fernández  
M<sup>a</sup>. del Pilar García Gutiérrez  
Natalio García Rivas  
Alejandro García Yuste  
José Ramón Gayoso Rey  
Fernando Gómez-Carbajo Maroto  
M<sup>a</sup>. Cruz Gómez-Trelles Peláez  
Máximo Gonzalo Ballesteros  
María Pilar Guerra Vicente  
Jaime Hernández Mansilla  
José Luis Herranz Moreno  
Ángel Jimeno García  
M<sup>a</sup>. Paz Juristo Sánchez  
Manuel Ledo Rodríguez  
José Llorens Valderrama  
Laureano López Amblar  
María Felisa López Sánchez  
José Julio Loraque Pérez  
Celso Marcos Fortín  
Gonzalo Reyes Martín Palacín  
José Luis Medina Vizueté  
Enrique Monterroso Rodríguez  
Eduardo Morales Price  
Josefa Motos Guirao  
Manuel Muniesa Marín  
José de Murga Rodríguez  
José Luis Muriel de los Ríos  
Antonio Navarro Flórez  
Leandro Navarro Ungría  
Manuel Ogando Cañizares  
Rafael Ortiz de Solórzano Arbex  
Juan Ignacio Padura Reparaz  
Elena Palombi Álvarez  
Pedro Antonio Pardillo Larena  
Luis Parra Ortum  
José Antonio Pérez Martínez  
Julián Pérez Serradilla  
José Luis Pérez-Sirera Bosch-Labrus

Federico Pinilla Peco  
 Luis Fernando Piñeira de la Sierra  
 Francisco Pizarro Ramos  
 Gregorio Puche Brun  
 Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa  
 Rafael Reig Pascual  
 Francisco Reina Guerra  
 Luis María Rodríguez Chappory  
 Rafael Rodríguez Montaut  
 José Luis Rodríguez Viñals  
 Antonio Roncero Martínez  
 José Luis Sáinz Varona  
 Gabriel Sánchez Malingre  
 Enrique Sorribes Torra  
 Rafael Torrente Ruiz  
 Aquiles Ullrich Dotti  
 Isidro del Valle Lozano  
 Jacinto Vicente Moreno

## ■ Viudedad

Dña. Carmen Aguado Galán  
 Dña. Ana María Alonso Carretas  
 Dña. Leonides Álvarez Biosca  
 Dña. Begoña Angulo García-  
 Borreguero  
 Dña. María Soledad Ballesteros  
 Melgar  
 Dña. M<sup>a</sup>. del Carmen Ballesteros  
 Sánchez  
 Dña. Paloma Barquera Herráiz  
 Dña. Coral Barjacoba Álvarez  
 Dña. Alicia Barranco Saugar  
 Dña. María Nieves Bernaldo de Quirós  
 García  
 Dña. María del Carmen Blázquez Ortiz  
 Dña. María Juana Cardosa Herrera  
 Dña. Antonia Casquero Sorolla  
 Dña. Adriana Colmenarejo del Valle  
 Dña. Francisca Curiel Japón  
 Dña. Amelia Dafaucé González  
 Dña. Pilar Damián Moreno  
 Dña. María Victoria Díez Picazo Ponce  
 de León

Dña. Isabel Elvira Oria  
 Dña. Francisca Fernández Fortún  
 Dña. María Teresa Gambra  
 Gómez-Jordana  
 Dña. Josefa García de Rivas  
 Dña. María Teresa García González  
 Dña. Mercedes García Orche  
 Dña M<sup>a</sup>. del Carmen García Roa  
 Dña. María Antonia García Torres  
 Dña. Isidora S. García-Tenorio Sánchez  
 Dña. Mercedes Gascón Dopazo  
 Dña. Elisa Gómez de la Torre Sánchez  
 de Movellán  
 Dña. Soledad González Bartolomé  
 Dña. M<sup>a</sup>. Esther González Iglesias  
 D. Gabriel González de Sarraalde  
 y Diego de Somonte  
 Dña. Ana M<sup>a</sup>. Guasch Egoscozábal  
 Dña. Etelvina Hernández Franch  
 Dña. Máxima Herranz Gil  
 Dña. M<sup>a</sup>. del Carmen Hornillos  
 Moreno  
 Dña. Josephine Langton  
 Dña. Paloma Levenfeld González  
 Dña. Virtudes López Ibáñez  
 Dña. Julia López Manzanos  
 Dña. Felisa López Sánchez  
 Dña. Avelina Pilar López Villareal  
 Dña. María de los Ángeles Macías  
 Rómulo  
 Dña. Rosa Martín Martín  
 Dña. Alicia Martínez de la Fuente  
 Dña. Asunción Martínez de Riva  
 Labarta  
 Dña. Ángela Mora Fernández  
 Dña. Manuela Moraga Ortega  
 Dña. Mercedes Osset Rambaud  
 Dña. Concepción Parajón Gesteira  
 Dña. Anunciación Peña Martínez  
 Dña. M<sup>a</sup>. de los Ángeles Plazas Navarro  
 Dña. María del Coro Prado Aranzadi  
 Dña. María Luisa Prieto Medina  
 Dña. Emilda Rasquinha D´Silva  
 Dña. Rosa Rodríguez Arnau  
 Dña. M<sup>a</sup>. de la Paz Rodríguez García

D. Manuel Rodríguez-Rodríguez  
Zúñiga

Dña. Ana Royán Páez

Dña. M<sup>a</sup>. del Pilar Ruiz Menéndez

Dña. Piedad Sáenz de Miera Martín

Dña. Consuelo Salmerón Moriano

Dña. Blanca Sánchez de Amoraga Ruiz  
de Assín

Dña. María Sanz Cristóbal

Dña. María Pilar Sastrón Gandullo

Dña. Ileana Solar Horta

Dña. M<sup>a</sup>. Asunción Tramoyeres Coscolla

Dña. Pilar Vázquez Espada

Dña. M<sup>a</sup>. del Carmen Villaseñor Laverat

Dña. Amalia Volpini de Rueda

Dña. Sofía Wiese Mayboll

Dña. Anunciación Zorrilla Pardo

### ■ Orfandad

Álvaro Corujo Cardoso

Bárbara Corujo Cardoso

Michael Anthony García Langton

Antonio González Díaz

María Pilar Ruiz Olavide





